

# VIENTO

POR UNA IZQUIERDA ALTERNATIVA

# SUR

**Prostitución: miradas feministas.** *Justa Montero y Begoña Zabala* (editoras), *Cristina Garaizabal, Laura María Agustín, Dolores Juliano, Mercè Civit* ● **Una apología**

**del terrorismo o, sencillamente, de la democracia...**

**Reflexiones con ocasión del alto el fuego de ETA.** *John Brown*

● **Bolivia.**

**Transnacionales españolas: crónica de un saqueo.**

*Alberto Montero Soler*

● **Palestina/Israel.**

**La política israelí hacia el pueblo**

**palestino: un "sociocidio".** *Saleh Abdel Jawad*

● **Foro Social Europeo. Atenas: avances y debilidades del movimiento antiglobalización.**

*Josu Egireun y Esther Vivas* ● **Sobre los Objetivos del**

**Milenio. Agua y pobreza.** *Rui Valdivia* ● **Brasil. La**

**reforma agraria y la lucha por la tierra.** *Txema*

*Guijarro, Jon Landaluze, Milena Barreda, Raul Pau*

● **Unión Europea. Tesis sobre la Universidad y el movimiento estudiantil.** *Carlos Sevilla Alonso*



1  
el  
desorden  
global

**Bolivia**

Transnacionales españolas: crónica de un saqueo. *Alberto Montero Soler* **5**

**Palestina/Israel**

La política israelí hacia el pueblo palestino: un "sociocidio". *Saleh Abdel Jawad* **15**

**Foro Social Europeo**

Atenas: avances y debilidades del movimiento antiglobalización. *Josu Egireun y Esther Vivas* **15**

**Sobre los Objetivos del Milenio**

Agua y pobreza. *Rui Valdivia* **27**

**Brasil**

La reforma agraria y la lucha por la tierra. *Txema Guijarro, Jon Landaluze, Milena Barreda, Raul Pau* **39**

**Unión Europea**

Tesis sobre la Universidad y el movimiento estudiantil. *Carlos Sevilla Alonso* **47**

2  
miradas  
voces

Paisajes humanos. *Araceli Gedack* **55**

3  
plural  
plural

**Prostitución: miradas feministas. 61**

Por los derechos de las trabajadoras del sexo. *Cristina Garaizabal* **62**

Atraverse a cruzar fronteras: migrantes como protagonistas. *Laura María Agustín* **73**

Abolir la discriminación *Dolores Juliano* **82**

Por los derechos laborales y sociales de las trabajadoras y trabajadores del sexo. *Mercè Civit* **91**

Algunos debates feministas en tomo a la prostitución. *Justa Montero, Begoña Zabala* **96**

**Debate**

Una apología del terrorismo o, sencillamente, de la democracia... Reflexiones con ocasión del alto el fuego de ETA. *John Brown* **103**

4  
voces  
miradas

Respirar y arder. *Antonio Orihuela* **109**

5  
aquí  
y ahora

¿Hacia un movimiento en defensa del territorio en Catalunya? *Marc Martí y Robert González* **115**

Cuarto encuentro bolivariano. *Josep Cruelles* **120**

6  
subrayados  
subrayados

De cayucos, pateras y fronteras. *Manuel Gari* **123**

Escaparate. *Pepe Gutiérrez* **124**

"Una mina llamada infierno", de Alejandro Gallo. *Mercedes Goñi* **125**

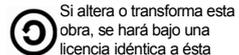
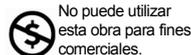
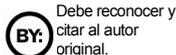
"La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937", de Chris Ealhan. *Miguel Romero* **126**

Cibersubrayados. *Pedro Venero* **127**

Propuesta gráfica: *Almudena Rodríguez*.



Esta obra se puede copiar, distribuir, comunicar públicamente o hacer obras derivadas de la misma, bajo las siguientes condiciones:



<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.0/>

**Consejo Asesor**

Iñaki Bárcena  
Martí Causa  
Ramón Fernández Durán  
Montserrat Galcerán  
Pepe Gutiérrez  
Pedro Ibarra  
Petxo Idoyaga  
Ladislao Martínez  
María Jesús Miranda  
Justa Montero  
Daniel Pereyra  
Jaime Pastor  
Enric Prat  
Miguel Urban  
Begoña Zabala

**Redacción**

Josep Maria Antentas  
G. Buster  
Andreu Coll  
Antonio Crespo  
Josu Egireun  
Manolo Garí  
Alberto Nadal  
Carmen Ochoa  
Miguel Romero  
Carlos Sevilla  
Pilar Soto  
Pedro Venero  
Esther Vivas

**Diseño original**

Jérôme Oudin &  
Susanna Shannon

**Maqueta**

www.tresmallosistemas.com  
con software libre: *openoffice.org*

**Redacción**

C./ Limón, 20 – Bajo ext-dcha.  
28015 Madrid  
Tel. y Fax: 91 559 00 91

**Administración  
y suscripciones**

Josu Egireun. Tel.: 630 546 782

**Imprime**

Perfil Gráfico, S.L.  
C./ Medea, 4 – 1.º C - Edificio Ecu, Madrid

DL: B-7852-92  
ISSN: 1133-5637

**www.vientosur.info**  
**vientosur@vientosur.info**

**Puntos de difusión de VIENTO SUR****Asturies**

**Conceyu Abiertu**  
c/ La Gascona, 12 baxu A  
33001 Uviéu

**Tienda de Comerciú Xustu**  
"L'Arcu la Vieya"  
C/ El Postigu Altu 14, baxu  
33009 Uviéu

**Barcelona**

**Xarxa de Consum Solidari -  
Ciutat Vella**  
Pl. Sant Agustí Vell nº 15  
08003 Barcelona

**Xarxa de Consum Solidari -  
Eixample**  
Rocafort, 198  
08029 Barcelona

**La Central del Raval**  
c/ Elisabets nº 6  
08001 Barcelona.

**Librería Documenta**  
c/ Cardenal Casañas nº 4  
08002 Barcelona

**Laie**  
c/ Pau Claris 85  
08010 Barcelona

**Espai Icaria**  
Arc de Sant Cristófol, 11-23  
08029 Barcelona

**Bilbao**

**Librería Cámara**  
Euskalduna, 6  
48008 Bilbao

**Elkar-Poza, Herriak SL**  
Licenciado Poza, 11  
48008 Bilbao

**Madrid**

**Librería Fuentesaja**  
c/ San Bernardo nº 48  
28015 Madrid

**Librería Antonio Machado**  
c/ Fernando VI nº 17  
28004-Madrid

**Librería Rafael Alberti**  
c/ Tutor nº 57  
28008 Madrid

**Librería Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociología**  
Universidad Complutense  
Campus de Somosaguas

**Traficantes de sueños**

Embajadores nº 35  
28012 Madrid

**La Libre**  
Argumosa nº 39  
28012 Madrid

**Kiosko**  
San Millán / Plaza Cascorro  
28012 Madrid

**Pamplona-Iruñea**  
**Zabaldi (Casa Solidaridad)**  
Navarrería, 23, bajo  
31001 Iruñea

**Sevilla**

**Ateneo Tierra y Libertad**  
Miguel Cid, 45  
Sevilla

**Vitoria-Gasteiz**

**ESK**  
c/ Beethoven, 10, bajo.  
01012 Vitoria/Gasteiz

**Zaragoza**

**Bar Birosta**  
c/ Universidad, 3  
50001 Zaragoza

**Bar Barrio Sur**  
c/ San Jorge, 29  
50001 Zaragoza

**Asociación Cultural Bº Verde**  
c/ Dr. Palomar, 29  
50001 Zaragoza

**Bar Barrio Verde**  
c/ Dr. Palomar, 25  
50001 Zaragoza

**Papelería Germinal**  
c/ Sepulcro, 21  
50001 Zaragoza

**Librería Antígona**  
c/ Pedro Cerbuna, 25  
50009 Zaragoza

**Librería Cálamo**  
Plaza San Francisco, 4  
50009 Zaragoza

**Kioskos**  
- Plaza San Francisco  
50009 Zaragoza  
- c/ San Juan de la Cruz, 3  
50009 Zaragoza

**Propuesta gráfica de este número****ALMUDENA RODRÍGUEZ**

Pintora. Licenciada en Bellas Artes por la Complutense de Madrid. Residencias artísticas en Arteleku y Hondarribia (Guipúzcoa) y en Ciudad de México, donde residió tres años con una beca del Gobierno Mexicano. Finalista del Premio "Ojo Crítico" de Artes Plásticas en 1999. Ha expuesto en el España, Portugal, Italia, México y EE UU. En el presente año se le ha concedido la Beca de estancias de Creación Artística del Gobierno mexicano para desarrollar el proyecto "Juárez o las Trampas de la Fe", en el que establece una relación entre los asesinatos indiscriminados de mujeres en Ciudad Juárez (México) y la figura y obra de Sor Juana Inés de la Cruz.

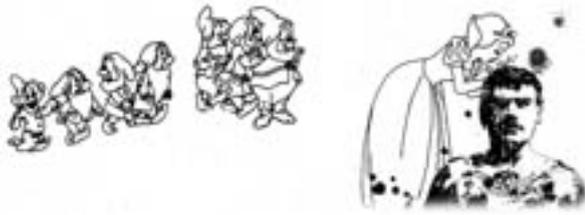
## Prostitución: miradas feministas

**La reflexión y el debate sobre la prostitución** es recurrente en el movimiento feminista. Como tantos otros temas que afectan fundamentalmente a las mujeres, la prostitución ha permanecido mucho tiempo excluida de la agenda política, a cargo de policías y juzgados de guardia. La organización y la movilización de las propias prostitutas han tenido un papel fundamental para romper este blindaje. La prostitución ha conseguido así irrumpir en el espacio público como una cuestión que afecta y desafía a toda la sociedad. Más recientemente, los debates se han agudizado como consecuencias de las políticas puestas en marcha por los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, con los altavoces mediáticos a pleno rendimiento y con notables coincidencias represivas y morales, pese al distinto signo partidario de los gobiernos respectivos.

Estamos pues ante un debate muy polarizado en partidos y sindicatos, y en propio movimiento feminista. Un debate con importantes implicaciones prácticas e ideológicas, en el que las posiciones llamadas “abolicionistas” tienen una presencia importante y permanente en los grandes medios de comunicación. En este *Plural* hemos querido recoger distintas aproximaciones al tema, distintas “miradas feministas”, desde enfoques académicos y militantes que defienden los derechos de las prostitutas.

**Cristina Garaizabal** propone una “*mirada multilateral, amplia, una mirada feminista integradora de las diferentes causas y problemas que confluyen en la prostitución*”. **Laura María Agustín** se centra fundamentalmente en la situación de las mujeres migrantes, investigando en ámbitos habitualmente vedados. **Dolores Juliano** dedica una atención especial a las polémicas dentro del feminismo en el ámbito internacional y académico. **Mercé Civit** se basa en la experiencia desarrollada desde la Secretaría de la Mujer de CC OO de Catalunya. **Justa Montero** y **Begoña Zabala** argumentan “*contra el estigma y la discriminación defendemos el reconocimiento de las trabajadoras del sexo como sujetos de derechos de ciudadanía, y por tanto, sociales y laborales*”.

J. M. y B. Z.



## 1 - Prostitución: miradas feministas

# Por los derechos de las trabajadoras del sexo

Cristina Garaizabal

En los últimos tiempos algunas administraciones locales han tomado diferentes iniciativas institucionales sobre la prostitución. Entre ellas las que más han destacado han sido la de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, aunque posteriormente otros ayuntamientos, como el de Valencia y algunos de Baleares, han seguido también estas políticas.

Aunque el signo político del Ayuntamiento de Madrid (PP) y el de Barcelona (PSC-ERC-Inicitiva) sea diferente, las políticas que últimamente han tomado en relación a la prostitución están inspiradas por los mismos objetivos: acabar con la prostitución que capta su clientela en la calle. Los argumentos empleados para defender estas políticas son diferentes, pero en la práctica las consecuencias son las mismas: las personas trabajadoras del sexo que captan su clientela en la calle, fundamentalmente mujeres y en una alta proporción inmigrantes en situación irregular, son perseguidas y acosadas por las policías municipales que vulneran sus derechos más elementales.

El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha su *Plan contra la esclavitud sexual* en abril de 2004. En teoría la intención explicitada por la concejala Ana Botella era luchar contra las situaciones de esclavitud que padecían las mujeres que ejercían la prostitución en las calles de nuestra ciudad. El Plan se proponía acabar con este tipo de prostitución, ofreciendo a las prostitutas dejar este trabajo e incorporarse a planes de reinserción cobrando 300 euros mensuales, y para las inmigrantes que no tenían regularizada su situación aquí, la vuelta a su país. Las acciones que acompañaron la puesta en marcha del Plan eran fundamentalmente represivas: grandes concentraciones de Policía Municipal que perseguían a las trabajadoras del sexo demandando papeles, con insultos racistas y sexistas... amenazas a las que tenían permiso de residencia, tomándoles nota del nombre y diciéndoles que se preparasen cuando tuvieran que renovar sus papeles; cierre de los pequeños locales donde trabajan sin justificar por qué esas redadas en esos hostales y no en grandes clubes...

El Ayuntamiento también lanzó una campaña publicitaria masiva dirigida a los clientes bajo el lema: "*Si existe la prostitución es porque tú pagas. No colabores*

en la explotación sexual de seres humanos”, campaña que iba acompañada de una actuación de persecución y toma de datos de los clientes de la prostitución de calle.

Este Plan estuvo apoyado desde el principio por diversas organizaciones feministas de corte abolicionista, que veían en él una concreción de esa filosofía abolicionista. Hetaira (Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas de Madrid) desde el primer momento denunció el Plan e intentó llevar esta denuncia al terreno judicial convencidas de que es un plan que raya en la ilegalidad, ya que conculca derechos fundamentales de las trabajadoras y también de los clientes. Recordemos que en nuestro país ejercer la prostitución no es delito y por lo tanto no existe justificación legal para la persecución policial ni de las unas ni de los otros.

## **Inseguridad permanente**

Las actuaciones del gobierno municipal no respetan la decisión de las mujeres que quieren ejercer la prostitución, presionándolas para que la dejen por unos miserables 300 euros y muchas promesas de formación. Pero ¿quién puede vivir dignamente en Madrid con ese dinero? Tampoco ofrece ninguna vía para regularizar la situación de las inmigrantes que, aún teniendo medios para vivir aquí, no tienen “papeles”. Finalmente el “hostigamiento” a los clientes, además de ser inconstitucional, lo que hace en realidad es dificultar el trabajo de las prostitutas, creando un clima de inseguridad permanente en el que reaparece la figura del “chulo-protector” (figura que había casi desaparecido y que ha vuelto desde que el Plan se puso en marcha). Se estigmatiza aún más a las trabajadoras del sexo, a las que no se permite caminar tranquilamente por la zona Centro y menos detenerse en la acera, persiguiéndolas en función de los rasgos físicos o la vestimenta que lleven, acosándolas permanentemente con la demanda de identificación. Lo que, en definitiva queda claro es que este Plan Municipal lo que pretende es que quienes quieran seguir ejerciendo la prostitución lo hagan en locales cerrados.

La normativa municipal que ha sacado el Ayuntamiento de Barcelona, aunque diferente en la letra (entre otras cosas porque el Plan del Ayuntamiento de Madrid no está escrito) no difiere en nada en sus resultados. Si el Ayuntamiento de Madrid toma estas medidas para “luchar contra la esclavitud sexual”, el Ayuntamiento de Barcelona toma como motivación “la convivencia ciudadana”. Mientras que las acciones del Ayuntamiento de Madrid son básicamente la toma de datos y la detención de aquellas prostitutas que no tienen legalizada su situación en nuestro país, el de Barcelona además de tomar datos impone multas, que pueden llegar a los 3.000 euros por reincidencia. Pero las consecuencias prácticas de uno y otro plan son las mismas: persecución y acoso de las trabajadoras del sexo, empeoramiento de las condiciones de trabajo de estas mujeres, condiciones que ya eran bastante precarias y creación de un clima de inseguridad que aumenta la vulnerabilidad de las trabajadoras y la posibilidad de agresiones, como ya está sucediendo en ambas ciudades.

¿Qué impulsa estas políticas tan parecidas, en dos ciudades gobernadas por partidos de signo político diferente? En primer lugar creo que ambos gobiernos municipi-

pales están motivados muy fundamentalmente por un estrecho interés electoral: sólo les preocupa tranquilizar a los ciudadanos que protestan porque se vea la prostitución en sus barrios. No les importa, en absoluto, las condiciones en las que se mueve la vida de las prostitutas, ni qué hacer para que éstas puedan superar las situaciones de mayor vulnerabilidad. Ambos gobiernos municipales lo que pretenden es acabar con la prostitución de calle porque es la que más se ve y la que genera más problemas con el resto de la ciudadanía. Para ello, hacen recaer sobre ella una serie de prejuicios: que ese sector está siempre obligado a ejercer por las mafias que las controlan y que son quienes están en condiciones de mayor explotación.

Contrariamente a esas creencias, quienes prefieren captar la clientela en la calle, lo deciden así porque, aunque el trabajo en calles y parques supone mayores riesgos para su seguridad, también suele implicar mayor libertad en el ejercicio y mejores ganancias, dado que los lugares cerrados, los locales están llevados por los dueños, que son los que imponen las condiciones de trabajo y que se quedan con un tanto por ciento importante de sus ganancias. Generalizar y obligar a que toda la prostitución se desarrolle en lugares cerrados implica, también, aumentar las discriminaciones de aquellas prostitutas mayores o con una apariencia física determinada que no se corresponde con lo que “se lleva” en cada momento. Pero además, actualmente en la medida en que es imposible el reconocimiento de esa relación laboral, ya que el artículo 188 del Código Penal considera delito “*aprovecharse económicamente de la prostitución de un tercero, aún con el consentimiento de éste*”, obligar a todas las prostitutas a ejercer en locales cerrados conlleva dejar a éstas al albur de las condiciones draconianas que los empresarios imponen en sus clubes, sin ninguna posibilidad legal a la que las mujeres puedan acogerse para mejorar dichas condiciones.

Es cierto que captar la clientela de la prostitución en la calle es lo que plantea más problemas y que muchos de los conflictos que se han dado en los últimos tiempos han sido, precisamente, contra la prostitución de calle (por ejemplo en la calle Montera en Madrid), planteándose incluso, por parte algunas asociaciones de vecinos, la regulación en locales cerrados. De la experiencia de Hetaira en la resolución de conflictos entre vecindario y prostitutas en zonas de Madrid como Méndez Alvaro, la Casa de Campo o la calle Montera, sabemos que la defensa de estas trabajadoras del sexo no está exenta de conflicto. No somos partidarias de que las prostitutas, ni nadie, haga lo que le dé la gana, sin tener en cuenta a nadie ni a nada. Parto de la consideración de que los espacios públicos son de todos los ciudadanos y su utilización no está exenta de conflictos nunca y no sólo por la prostitución (un buen ejemplo de ello es el fenómeno del “botellón” en diferentes ciudades de nuestro país). Pero me cuestiono que sean los ayuntamientos los únicos que tienen la facultad de establecer cómo se utilizan éstos, más aún si nos atenemos a las fraudulentas operaciones urbanísticas que se están descubriendo últimamente. Creo que el espacio público debe ser negociado por los diferentes agentes sociales en pie de igualdad. En el caso de las prostitutas me parece fundamental romper con la idea de que siempre tienen que ser éstas las que deben plegarse a la voluntad del

resto de ciudadanos y cambiar de lugar de trabajo. Las propias trabajadoras del sexo son las primeras interesadas en mejorar sus condiciones de trabajo desarrollando éste en lugares tranquilos y seguros, con mejores condiciones de higiene, de alumbrado... En este sentido, en muchas ciudades son partidarias de la creación de *zonas de tolerancia*, al estilo de los *barrios rojos* de algunas ciudades europeas donde poder ejercer en mejores condiciones que en la actualidad.

## **Guerra de cifras**

Otro de los asuntos que últimamente se ha repetido hasta la saciedad es que un 95% de las mujeres que ejercen la prostitución lo hacen obligadas, forzadas y coaccionadas. Esta cifra la dio la *Plataforma para la Abolición de la Prostitución*, se repitió en el informe que elaboró la UGT, en las declaraciones que hizo el Instituto de la Mujer a raíz de la propuesta de la Conselleria de Interior de la Generalitat de Catalunya y fue reproducida en un editorial del periódico *El País* en el mes de marzo. Este dato no se basa en ningún estudio y, en mi opinión, no se corresponde con la realidad. Pero lo más preocupante es que sirve para argumentar que no se puede regular la prostitución ni reconocer los derechos de aquellas trabajadoras del sexo que quieren seguir trabajando porque, según estos sectores, prácticamente no existen ya que son un porcentaje bajísimo y lo que hay que hacer es abolir la prostitución y luchar para que desaparezca, siendo una regulación de la misma contraria a esta finalidad.

Las cifras que ha recogido Hetaira, así como las que he tenido ocasión de consultar no confirman para nada este dato. Por el contrario, el trabajo que venimos haciendo en Hetaira desde hace 11 años nos dice que un 85% de las mujeres que captan su clientela en las calles de Madrid lo hacen por decisión propia. Obviamente esta decisión está condicionada por el nivel económico, cultural y social de estas mujeres, así como por el hecho de ser, en su mayoría, mujeres inmigrantes en situación irregular. Pero estas circunstancias no quitan para que, muchas de ellas hayan venido a este país con la intención de trabajar como prostitutas y otras muchas lo han decidido una vez aquí, cuando han visto las posibilidades laborales que nuestro país les ofrecía. Aproximadamente en un 10% de casos vemos que las mujeres tienen “amigos que las protegen” y que, probablemente, las someten a algún tipo de coacción, pues manifiestan miedos y están siempre muy alertas a lo que ellos puedan hacer. El 5% restante, según la experiencia de Hetaira, trabajan claramente obligadas por mafias, que las controlan permanentemente y que no dejan que hablen con nadie salvo con los clientes para establecer el trato. Parece claro que estas cifras no pueden generalizarse porque no están basadas en un estudio que tome una muestra amplia de la prostitución en el conjunto del Estado español ya que se asientan en nuestra experiencia en Madrid, pero creo que dan una idea más clara de la realidad, sobre todo de la prostitución de calle. Más aún cuando, como señalaba más arriba, la cifra del 95% no está basada en ningún estudio ni trabajo de calle como recientemente tuvo que reconocer el Defensor del Lector de *El País*, ante los requerimientos de Hetaira de que aclarasen de dónde habían sacado el dato.

Pero dejando de lado la guerra de cifras, no creo que con unas cifras u otras queden justificadas las políticas abolicionistas. Incluso suponiendo que fuera un tanto por ciento pequeño el de las trabajadoras que lo hicieran sin coacción de terceros, si estas quieren seguir ejerciendo, el Estado debería contemplar sus derechos para garantizar que nadie las explote laboralmente ni se aproveche de la situación de ilegalidad en la que actualmente se mueven.

Cuando la filosofía abolicionista guía las decisiones políticas presenta una serie de problemas que, en lugar de favorecer a las mujeres como se pretende acaba empeorando su situación y dejándolas más desprotegidas de lo que están en la actualidad. Las políticas abolicionistas no son realistas: dicen que sólo penalizan a proxenetas y clientes y que “convencen” a las mujeres para que abandonen la prostitución pero ¿qué pasa con aquéllas que no quieren abandonarla? ¿alguien les pregunta qué quieren hacer? Porque uno de los problemas fundamentales de esta filosofía es la desconsideración de las opiniones de las trabajadoras del sexo. Para ellas, las prostitutas o son víctimas deseosas de abandonar la prostitución o están alienadas por la explotación sexual que los hombres ejercen sobre ellas y no saben lo que les conviene. En consecuencia, ¿para qué preguntarles si se presupone que lo mejor para ellas, quieran o no, es reinsertarse y abandonar la prostitución?

Como hemos podido ver en Madrid, en la práctica, lo que pasa con las mujeres que no quieren abandonar la prostitución de calle, es que se las persigue y acosa. En otras palabras, para ser eficaz el abolicionismo acaba combinándose con políticas criminalizadoras y represivas. Además, la penalización de los clientes empeora las condiciones de trabajo porque los tratos deben ser rápidos y semiclandestinos, con lo que las prostitutas salen perdiendo en esas negociaciones y los clientes imponen sus condiciones. Así mismo, como decía antes, la penalización de los dueños de los clubes tratándoles como proxenetas deja totalmente desprotegidas a las trabajadoras que deben aceptar las condiciones empresariales (horarios de 24 horas sin descansos estipulados, imposición de la clientela y los servicios sexuales que ofrecen, porcentajes abusivos sobre el trabajo que realizan...) sin ninguna ley que las proteja. Igualmente, estas políticas favorecen el desarrollo de mafias y chulos dado que no hay una división clara entre lo que es legal y las prácticas delictivas que encuentran un terreno abonado para desarrollarse al amparo de las prohibiciones que las legislaciones abolicionistas establecen sobre todo el entorno de la prostitución.

## **La diversidad de la prostitución**

A la hora de legislar sobre la prostitución, la primera cuestión que hay que tener en cuenta es que ésta no es un todo homogéneo. Existen formas diferentes de ejercerla y de vivirla. La clase social, el nivel cultural, la edad, la apariencia física, la nacionalidad, el origen étnico, el género (porque no todas las personas que ejercen la prostitución son mujeres, también lo hacen los hombres y las mujeres transexuales) y otros muchos factores influyen en cómo se ejerce la prostitución e incluso en cómo considera la sociedad a quien la ejerce.

En general, prostituirse está considerado socialmente como algo indigno porque la sexualidad sigue sacralizada y magnificada en nuestras sociedades y, a pesar de que quien más quien menos vende algo para poder subsistir (por ejemplo: su capacidad de trabajo, sus conocimientos, etc.), vender sexo se considera lo peor de lo peor, la mayor de las indignidades. Pero también está claro que se considera peor que sea una mujer quien lo haga (incluso a un hombre que vende actos sexuales en el marco de la heterosexualidad no se le llama “prostituto” sino que existen otros eufemismos, menos insultantes, para nombrarlo, por ejemplo “gigoló”), tampoco se considera igual al hombre que se prostituye en el marco de la heterosexualidad que a quien lo hace en el de las relaciones homosexuales.

Así mismo, la clase social influye en los niveles de estigma o discriminación que sufren las prostitutas: no es lo mismo prostituirse en La Ballesta /1 que hacerlo para un sector más poderoso económicamente, no digamos ya si de lo que se trata es de hablar de las altas esferas sociales y de los eufemismos que existen para hablar de las prostitutas de alto *standing* (azafatas, señoritas de compañía, etc.). Además, la doble moral existente hace que se estigmatice más a aquellas prostitutas que se dejan ver (prostitución callejera) ya que resultan especialmente molestas pues no permiten que la sociedad ignore su existencia. En estos casos al estigma por ejercer la prostitución se le suma frecuentemente la marginación y la exclusión de la sociedad, obligadas a vivir y a ejercer en barrios conflictivos, degradados, donde se acumulan diferentes problemáticas y sectores marginados y dónde las prostitutas se convierten frecuentemente en los “chivos expiatorios” sobre los que recaen frustraciones sociales más amplias y que nada tienen que ver con ellas. Tampoco es igual ser de aquí o tener otra nacionalidad pues frecuentemente sobre las inmigradas recae también una doble discriminación, más en estas épocas donde afloran brotes de xenofobia por doquier y dónde tan rápidamente se ha olvidado nuestro pasado de emigrantes. Ni es igual ejercer la prostitución ocasionalmente (amas de casa que alargan el sueldo, estudiantes...) o hacer de ella el modo de trabajo exclusivo.

Con todo esto lo que quiero resaltar es que existen situaciones muy diferentes en el ejercicio de la prostitución y que estas diferencias conllevan problemáticas y vivencias muy diversas para quienes la ejercen. Por lo tanto, es imprescindible que las propuestas políticas que se elaboren para paliar algunos de los problemas que hoy padecen las prostitutas tengan en cuenta esta diversidad y no se generalice sobre la base de estudios parciales o se hable de sus problemas partiendo de casos particulares o de sectores específicos de prostitutas como si se tratara de un colectivo homogéneo.

Y dentro de esta diversidad hay que considerar cómo viven el estigma, cómo responden a la consideración social que recae sobre quién ejerce la prostitución. Desde mi punto de vista, estas vivencias están condicionadas tanto por los factores antes mencionados como por factores de tipo individual, entre los que destacaría las propias vivencias de la sexualidad. Así, nos encontramos con prostitutas que consideran el ejercicio de la prostitución como algo terrible y angustioso, como un

---

1/ Calle de Madrid.

mal menor al que no queda más remedio que adaptarse para sobrevivir. Para este sector es fundamental que se planteen planes de formación y empleo realistas y conceder más subvenciones y proponer más medidas sociales a las que puedan acogerse las que desean dejar la prostitución.

También dentro de esta diversidad merece un apartado especial la situación de las trabajadoras sexuales inmigrantes, pues frecuentemente son mayoritarias entre las mujeres que ejercen su trabajo en la calle. Presentan formas de exclusión particulares que vienen dadas por la intersección de tres categorías: son mujeres (con las dificultades que eso tiene a la hora de buscar un puesto de trabajo en nuestro país, dado que la mayoría de trabajos que se ofertan son para hombres, salvo en el del servicio doméstico y en el campo); son inmigrantes (sufren las discriminaciones y restricciones de derechos ciudadanos que favorece la Ley de extranjería) y ejercen el trabajo sexual (con la arbitrariedad, alegalidad y falta de reconocimiento que este trabajo tiene).

## **Medidas legislativas y sociales**

A la hora de legislar sobre la prostitución hay que tener en cuenta la diversidad de situaciones a las que antes he aludido. Y en primera instancia hay que separar lo que es delito, la prostitución forzada, y legalizar la prostitución por decisión propia.

Frente a la prostitución forzada es necesario que se siga *persiguiendo con determinación a las mafias* que mantienen a las mujeres trabajando en un régimen de esclavitud. Pero las acciones que se realicen deben poner en primer término la *protección de las mujeres* que denuncian *sin criminalizar a las víctimas* y dándoles posibilidades de quedarse en nuestras país, que es lo que muchas de ellas desean.

Para el sector de mujeres que han interiorizado el estigma que la sociedad hace recaer sobre las prostitutas, se sienten mal trabajando en esto y desean abandonar el ejercicio de la prostitución es necesario que se destinen recursos económicos y materiales y *alternativas de formación y empleo reales y efectivas*, a los que puedan acogerse voluntariamente.

Pero un tanto por ciento muy elevado de mujeres, mayoritario según nuestros datos, desea continuar ejerciendo la prostitución pero en mejores condiciones. Desean ser tratadas con dignidad, sin ser estigmatizadas por desarrollar ese trabajo; desean no ser discriminadas y tener los mismos derechos que otros trabajadores; aspiran a poder trabajar en la calle pero en zonas tranquilas, seguras, sin ser molestadas y sin molestar ellas a nadie... Este sector de mujeres es el que con frecuencia queda en el olvido cuando se habla de prostitución reduciéndola al problema de las mafias, de la trata de mujeres y de la esclavitud sexual. Es *imprescindible* denunciar que hay mujeres obligadas por las mafias a prostituirse en régimen de esclavitud, que temen por su vida, que están secuestradas, amenazadas y que no tienen ninguna capacidad de negociar ni los servicios sexuales ni la clientela. Pero esto no puede ser equiparado a la situación de aquellas que deciden ejercer por decisión propia, aunque esta decisión esté condicionada por múltiples factores, como ocurre, por otra parte, con todas las decisiones que las personas tomamos a lo largo de

nuestra vida, aunque evidentemente estos condicionamientos pueden ser muchos y muy determinantes o pocos y menos determinantes. Pero de lo que se trata es de mejorar la situación social de las mujeres en general y de aquellas más marginadas, pobres y excluidas en particular, para que cada vez los condicionamientos sean menores y el margen de decisión sea mayor.

Parto del hecho de que las trabajadoras del sexo son mujeres que, como la mayoría de nosotras, buscan la manera de vivir lo mejor posible dentro de las opciones que la vida les ofrece. En esta medida, la venta de servicios sexuales es un trabajo para ellas, *trabajo* que debe ser *reconocido legalmente*, acabando con la hipocresía que hoy existe al respecto y articular los *derechos sociales y laborales* que se desprenden de ello. Seguir negando esto y mantener a las prostitutas en la situación actual colabora a que sigan siendo explotadas laboralmente, perseguidas y acosadas por la policía y sufriendo abusos y agresiones de cualquiera que se lo proponga como está sucediendo últimamente en Barcelona y Madrid, al amparo de las políticas municipales.

## **Sujetos de derechos**

Lo importante es que en este proceso las trabajadoras del sexo se constituyan y sean reconocidas como *sujetos sociales y sujetos de derechos* y que, tanto el debate que se genere sobre esta actividad como las medidas concretas que se adopten sirvan para dar poder a las trabajadoras para que puedan mejorar sus condiciones de vida y de trabajo y que eso repercuta tanto en su autoafirmación personal como en la normalización de esta actividad. Será el conjunto de este proceso el que sirva para luchar contra el estigma que hoy recae sobre quien ejerce este trabajo.

La legalización o la regulación no van a acabar con la marginación o la discriminación de las trabajadoras del sexo. Para que mejore su situación, especialmente la de aquellas que lo tienen peor -las más pobres y las inmigrantes que son las que, mayoritariamente, ejercen la calle- es necesario que se legisle pensando fundamentalmente en reconocer legalmente sus derechos para que así su actividad pueda ser reconocida como un trabajo y combatir el secretismo y la vergüenza en los que hoy se mueven.

Ahora bien, también hay que tener en cuenta que el trabajo sexual *no es un trabajo como cualquier otro*. Por el estigma que conlleva ejercerlo y porque se ofertan servicios sexuales, deben contemplarse las especificidades que comporta y tenerlas en cuenta a la hora de legislar sobre él. En este sentido la legislación debe ser clara en defender que sea sólo la trabajadora del sexo la que decida sobre los clientes que acepta y los servicios sexuales que oferta, sin que nadie pueda interferir en sus decisiones.

Así mismo, cualquier medida legislativa que se tome tiene que tener en cuenta *la voz de las trabajadoras del sexo*. Se les tiene que consultar sabiendo que no tienen una voz unificada ni homogénea porque sus situaciones de trabajo y existencia son muy diversas tanto en relación a la conciencia que tienen en tanto que trabajadoras, como por las condiciones en las que desarrollan su trabajo (calle, autónomas, clubes, a tanto por ciento...), los niveles sociales, económicos y culturales que tienen o

las diversas maneras cómo les afecta su trabajo. Todo ello debe ser considerado a la hora de proponer medidas legislativas en relación a la prostitución.

## **Algunas consideraciones finales**

La prostitución es uno de los temas que provoca debates más intensos dentro del movimiento feminista. Aunque la preocupación de partida es para todas la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, las formas de conseguirlo difieren tan fuertemente que hoy ha dado lugar a dos posiciones que parecen irreconciliables: la desaparición o abolición frente a la defensa de los derechos de las prostitutas. Aunque en determinadas acciones ambas posiciones podríamos coincidir, por ejemplo en defender a las prostitutas frente a las agresiones o en demandar la persecución de las mafias y la defensa de las mujeres que son obligadas por ellas, esto en la práctica es imposible. Creo que, entre otros factores, porque en estas posiciones subyacen una serie de presupuestos diferentes.

Para mí la dignidad de las personas está por encima del trabajo que realizan. Una cosa es decir que las condiciones en las que se ejerce la prostitución son, en muchos casos, indignas y otra muy diferente es considerar -como hacen los abolicionistas- que lo indigno es ejercer este trabajo. Las trabajadoras sexuales son mujeres tan dignas como cualquier otra y sabemos que tienen capacidad para decidir sobre sí mismas y sobre sus condiciones de vida, aunque a veces lo tengan difícil. Son mujeres que intentan vivir en un mundo lleno de desigualdades de todo tipo (económicas, de género, étnicas, culturales, religiosas,...) buscando, dentro de las situaciones concretas que les han tocado vivir, cómo mejorar sus condiciones de existencia.

Parto de que uno de los objetivos fundamentales del feminismo es la construcción de las mujeres como sujetos autónomos, no dependientes de los hombres y con capacidad de decisión, aunque los márgenes para que esta capacidad pueda actuar varía enormemente de unas mujeres a otras. En este sentido, creo que las propuestas feministas tienen que contribuir a ampliar estos márgenes, a hacerlas ganar en autonomía y, en definitiva, a empoderar a las mujeres. Y para que esto pueda ser algo más que una buena intención es necesario partir de las mujeres de carne y hueso y las situaciones reales que éstas viven, pues a veces por defender la dignidad de *LA MUJER* en abstracto y con mayúsculas, nos olvidamos de la dignidad de las mujeres concretas que tenemos a nuestro lado.

No me gusta nada victimizar a las mujeres porque creo que esta victimización no ayuda en nada a cambiar su situación. Todas las personas, incluso en aquellas situaciones más terribles y dramáticas, tenemos cierta capacidad para rebelarnos y para hacer algo para cambiarlas y es en esta capacidad, de todas las mujeres, a la que las feministas hemos apelado siempre en nuestros discursos. Por ello me parece fundamental respetar las opciones que toman las mujeres, sin considerarlas sujetos menores de edad necesitados de una protección estatal aún en contra de su voluntad. Precisamente nuestro movimiento feminista nació rebelándose contra el tutelaje y el falso proteccionismo de las leyes franquistas que nos consideraban me-

nores de edad necesitadas de protección legislativa, social, familiar, etc. Considerar que todas las prostitutas están coaccionadas para ejercer la prostitución impide ver las estrategias concretas que utilizan las mujeres para vivir en un mundo lleno de desigualdades, y no sólo por su condición de mujer, y sólo reconociendo y apoyando estas estrategias podremos desarrollar su capacidad de decisión y rebelión.

## **Un reto al feminismo**

Obviamente la existencia de la prostitución y las condiciones en las que se da tiene mucho que ver con la división de géneros de nuestras sociedades: no es casual que sea mayoritario el número de mujeres que ejercen la prostitución, muy por encima de las mujeres transexuales, los travestis o los chaperos, o que la mayoría de clientes sean siempre hombres. Así mismo, el estigma que recae sobre las prostitutas no es igual que el que recae sobre los chaperos o sobre los hombres que se prostituyen en el marco de las relaciones heterosexuales. Ciertamente, la prostitución, tiene que ver con la situación de subordinación social y laboral de las mujeres en nuestras sociedades. Pero esta constatación no puede llevarnos a ver a las prostitutas como las que colaboran y refuerzan el patriarcado ni como las víctimas por excelencia de él. Todas, de una u otra forma, vivimos situaciones de subordinación que intentamos combatir como podemos. En muchos momentos nos rebelamos contra estas situaciones y en otros conciliamos con la realidad, pactamos con ella porque no podemos estar las 24 horas del día *espadas en alto*. Nuestra existencia es un extraño equilibrio entre la rebelión y el pacto y no por ello se puede decir que colaboramos con el patriarcado. Es una pura cuestión de supervivencia. Pero es que además pensamos que la prostitución expresa también las estrategias de sobrevivencia de muchas mujeres, estrategias que les proporciona mayores ingresos y mayor independencia económica que la que alcanzarían en otros sectores laborales, en sociedades donde las mujeres ocupan los puestos de trabajo peor remunerados y más informales del mercado laboral.

Desde mi punto de vista, para entender bien las situaciones complejas que se dan en el mundo de la prostitución es necesaria una mirada multilateral, amplia, una mirada feminista integradora de las diferentes causas y problemas que confluyen en la realidad concreta. Así, no creemos que la situación de las prostitutas pueda reducirse al afán de dominio y prepotencia de los hombres y de su sexualidad. Por el contrario creo que es fundamental que contemplemos otros factores como son la pobreza, los desastres naturales y provocados que hacen que miles de mujeres tengan que abandonar sus países y vengán al nuestro buscando un futuro mejor y sabiendo que lo que van a hacer es trabajar como prostitutas. O que tengamos en cuenta que estamos en sociedades mercantiles que tienden a sacar al mercado y convertir en mercancía muchos de los servicios que antes se desarrollaban en el marco de las estructuras sociales y familiares: como por ejemplo el cuidado de niños y ancianos, la comida preparada... Por ello no es extraño que los servicios sexuales también se hayan mercantilizado y quienes los utilizan no sean siempre ni

necesariamente hombres prepotentes, con afán de dominio y que abusan de las trabajadoras (que los hay) sino en muchos casos hombres solitarios, con dificultad para desarrollar relaciones sexuales y personales satisfactorias, hombres que quieren encontrar un momento de satisfacción sexual sin más complicaciones.

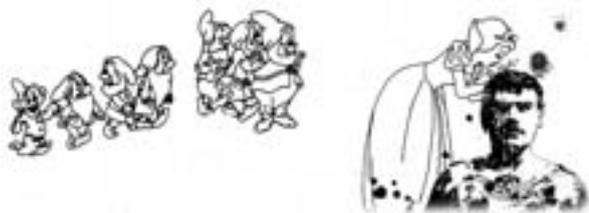
Parece claro que ante esto caben diferentes valoraciones morales, habrá a quién le parezca mejor o peor en función de las ideas que se tengan sobre la sexualidad, porque creo que, en última instancia, éste es el problema. Todos vendemos algo para poder subsistir y lo que la gente progresista y de izquierdas nos hemos planteado siempre es mejorar las condiciones de trabajo, nunca la abolición de ningún trabajo. Pero se diría que si esto se plantea con la prostitución es porque lo que se intercambia son servicios sexuales. En este sentido, y respetando las posiciones de cada cual en relación a la sexualidad, no creo que las feministas tengamos que ser las garantes de la moral pública estableciendo qué sexualidad es la políticamente correcta y cómo deben ser las relaciones sexuales entre mujeres y hombres. Por ese camino, el riesgo de caer en moralismos normativos que acaben coaccionando y limitando la capacidad de autodeterminación de las mujeres es evidente. Creo que las relaciones sexuales, al igual que otras relaciones que establecemos los seres humanos deben de estar guiadas por el respeto, la libertad, la capacidad de decidir... el que sean comerciales o no debería importar tan sólo a quienes participan en ellas.

La prostitución plantea un *reto* al feminismo: ser capaz de promover el *orgullo entre las prostitutas* y, a la vez, aspirar a una sociedad en la que *las relaciones sexuales y sociales, en general, estén menos mercantilizadas*. Es un reto difícil, sin duda, pero también apasionante, pues solventarlo bien tiene repercusiones no sólo para las prostitutas, sino también para la libertad sexual de todas las mujeres, independientemente del trabajo o la situación social que tengamos cada una de nosotras.

---

**Cristina Garaizabal** es psicóloga clínica. Cofundadora de Hetaira, colectivo en defensa de los derechos de las prostitutas.

---



## 2 - Prostitución: miradas feministas

# Atreverse a cruzar fronteras: migrantes como protagonistas

Laura María Agustín

Es notable que en el año 2006 se siga considerando a las mujeres como empujadas, obligadas, coaccionadas o forzadas, cuando salen de sus países por la misma razón que los hombres: para progresar mediante el trabajo. Pero tan arraigada está la idea de la mujer como parte esencial de la casa, y hasta como la encarnación misma de la casa, que se les niega sistemáticamente el protagonismo que implica la decisión de emigrar. Así comienza la patética imagen de mujeres inocentes arrancadas de sus casas, coaccionadas a emigrar, y hasta secuestradas o vendidas como esclavas. Estas imágenes hoy en día siguen a quienes viajan a lugares donde los únicos trabajos remunerados disponibles se encuentran en el servicio doméstico, el cuidado y en la industria del sexo. /1 El discurso del “tráfico” de mujeres supone que para las mujeres es mejor quedarse en casa que abandonarla y meterse en “problemas” que les dañarán irreparablemente, mientras que se espera que los hombres enfrenten y superen los problemas de manera rutinaria. Esta construcción no sólo reproduce una visión clásicamente patriarcal sino también neocolonial, en la que los pobres son construidos sólo como víctimas de estructuras materiales. La gran diversidad entre los seres humanos hace que estrategias que para una persona parecen poco gratificantes, pueden ser aprovechadas con éxito por otras.

## Mitos sobre las migraciones

A partir del momento en que la gente migra, hay una tendencia a idealizar la casa. Se evocan cálidas imágenes de familias unidas, objetos domésticos simples, rituales, canciones, comidas. Muchas fiestas religiosas y nacionales, en diversas culturas, materializan conceptos como el hogar y la familia, usualmente a través de imágenes de un pasado folclórico. En este contexto, la migración se ve como un último recurso o un acto desesperado y los migrantes como *despojados* de su lugar. Pero para millones de personas del mundo, el lugar donde nacieron y crecieron no es un lugar viable o deseable para desarrollar proyectos más adultos o ambiciosos, y mudarse a otro lugar constituye una solución convencional, no traumática.

¿Cómo se produce la decisión de mudarse? Terremotos, conflictos armados, enfermedades o la falta de alimento arroja a alguna gente a situaciones que no parecen dejarles demasiada libertad de elección: a veces se le llama a esta gente refugiados. La decisión de un hombre soltero de viajar se entiende generalmente como algo que evoluciona con el tiempo y como producto normal de su ambición masculina de progresar mediante el trabajo: se les llama migrantes. Y luego están las mujeres que intentan hacer lo mismo, tratadas como pasivas sin voluntad y sin proyectos: se les está llamando cada vez más víctimas.

Si bien existen muchas historias tristes, aterradoras o hasta trágicas de las migraciones de la gente en busca de trabajo, éstas no tienen porqué marcarle para siempre o definir toda su experiencia de vida. La relativa falta de poder en una etapa de migración no tiene que ser permanente; los pobres también tienen identidades múltiples que cambian a lo largo de sus trayectorias de vida, vidas que son compuestas de distintas etapas, necesidades y proyectos. Al insistir sobre la instrumentalidad de emigrar en condiciones lejos de ser ideales, no se niega la existencia de experiencias negativas. Los abusos de agentes que venden formas de ingresar al Primer Mundo se dan con migrantes que trabajan en el servicio doméstico, las maquiladoras, las minas, la agricultura y la industria del sexo, sean migrantes mujeres, hombres o transexuales. A pesar de los chillidos incesantes de los medios de comunicación, historias trágicas no constituyen la realidad de la mayoría de la gente.

Trabajé durante mucho tiempo en educación popular en distintos países de América Latina y el Caribe y con migrantes latinos en Norteamérica y Europa, en programas dedicados a la alfabetización, la prevención del sida, la promoción de salud y la organización comunitaria. Mi preocupación sobre la enorme diferencia entre lo que dicen los agentes sociales del Primer Mundo (gubernamentales, de ONGs, activistas) sobre las mujeres migrantes y lo que éstas dicen sobre sí mismas me llevó a estudiar el tema. Mi trabajo problematiza tanto a los agentes sociales como a las migrantes.

## **Cuestiones de voluntad y opción**

Investigaciones realizadas entre migrantes trabajadoras domésticas y sexuales revelan pocas diferencias sustanciales en sus proyectos migratorios y demuestran que las migraciones que pueden haberse iniciado como un desplazamiento (la sensación de haber sido echadas, de no tener opciones razonables) no están destinadas a ser siempre experiencias tristes. /2 Aún las más pobres y las parcialmente “vendidas” o “engañadas” buscan y encuentran lugares para desarrollarse: se escapan, cambian de trabajo, aprenden a utilizar amigos, clientes, patrones y delincuentes. Es decir, hacen lo mismo que otros migrantes y, salvo en el peor de los casos, logran crearse condiciones más satisfactorias, ya sea encontrar una buena familia para trabajar como doméstica, un dueño decente de un bar, un marido o los contactos adecuados para trabajar de forma independiente. Tal período de acostumbrarse y de aprendizaje es rasgo universal de la trayectoria del migrante, no importa en qué sector trabaje.

Las migraciones tampoco son motivadas puramente por razones económicas. Expuestas a las imágenes de los medios que representan los viajes por el mundo como factores esenciales tanto en la educación como para el placer, los migrantes potenciales son atraídos por la posibilidad de conocer gente de otros países y ver sitios famosos. Pero el argumento de que toda migración de persona pobre está determinada por su pobreza se vuelve aún más débil cuando agregamos el hecho de que *no* todos los pobres deciden emigrar. Existen personas con iguales niveles de necesidad que sin embargo no deciden viajar, más bien buscan otras soluciones como pueden. Además, los que migran tampoco son los *más* pobres; al contrario, para montar un viaje al exterior hay que disponer ya de algunos recursos y redes sociales. Los que toman la decisión de salir de su país necesitan el carácter adecuado para enfrentar los riesgos que supone el desarraigo, a cambio de encontrar oportunidades para superarse o de experimentar algo nuevo. Son cuestiones de carácter personal que nada tienen que ver con la mala suerte que les pueda tocar más adelante; hay que separar los desenlaces negativos resultados de ofertas engañosas de trabajo. También, el hecho de que se encuentran trabajando en los sectores más estigmatizados se deriva, en muchos casos, de la imposibilidad de ejercer sus profesiones u homologar sus títulos en Europa.

Debido a diversos motivos sociales y legislativos, entre los que se destacan las políticas represivas de la policía y las autoridades de inmigración de toda Europa, las personas que venden sexo tienden a seguir movilizándose, yendo de ciudad en ciudad y de país en país. /3 Este modo de vida itinerante impide hacer lo que la imaginación pública supone correcto: establecerse y convertirse en buenas ciudadanas (aunque subalternas). El pueblo gitano sufre el mismo impedimento; mientras que el nomadismo se considera romántico cuando se trata de pueblos lejanos (como los beduinos), en Occidente se transforma en un problema social.

### **“Ambientes” como lugares de trabajo**

En la sentimentalización que se produce en torno a los “migrantes desarraigados”, son olvidadas las múltiples posibilidades de desgracia en casa. Muchas mujeres, homosexuales y transexuales están huyendo de prejuicios provincianos, trabajos sin perspectivas, calles peligrosas, padres autoritarios y novios violentos. La casa también puede ser un lugar aburrido y sofocante, como lo demuestra la gran cantidad de sitios de entretenimiento que se encuentran fuera de la casa. En muchas culturas, sólo los hombres tienen permiso social para ocupar estos espacios, mientras en Europa todo el mundo tiene tal permiso. Quienes trabajan en el sector sexual también tienen vidas privadas, van al cine y a bares, discotecas, restaurantes, conciertos, festivales, fiestas parroquiales y parques. Su deseo de olvidar sus trabajos y ser personas convencionales no se distingue del de los demás; en el marco de los espacios urbanos se convierten en consumidores igual que todos, sobre todo cuando han podido ganar lo suficiente para hacer más que sobrevivir.

Aquí describo algunos aspectos de sitios que las investigaciones suelen omitir. Según las condiciones locales pueden llamarse clubes, burdeles, hoteles, apartamentos

o bares, pero hoy en día tienen en común ser multiculturales y multilingües. En estos lugares se encuentra gente de Guinea Ecuatorial que trabaja junto a gente de Brasil y Rusia, y gente de Nigeria junto a gente de Perú y Bulgaria. Son lugares de trabajo donde se pasa horas en el bar, charlando, bailando, promocionando el consumo de bebidas y vendiendo servicios sexuales, con los clientes y con otros trabajadores del negocio, como cocineros, mozos, cajeros y guardias. En el caso de los pisos, algunos de los que trabajan también viven ahí, mientras que otros sólo vienen para su turno.

Es fácil encontrar trabajadoras sexuales migrantes que han trabajado en varias ciudades europeas, han conocido a gente de docenas de países y pueden hablar un poco en varios idiomas. Están orgullosas de ser tolerantes ante las diferencias de la gente. Ya sea que se refieran con cariño o no a su país de origen, han superado el tipo de arraigo a la patria que lleva a la exaltación nacionalista, y se han integrado al grupo de personas que puede llegar a ser la esperanza del mundo, los que juzgan a los demás por sus acciones o por sus ideas y no por su apariencia física o su lugar de origen. Son sujetos cosmopolitas, vengan de orígenes humildes o no, y no hay nada en el concepto del cosmopolita que le impida vender actos sexuales.

Una campesina de un país del Tercer Mundo que llega a trabajar en tales sitios puede llegar a ganar 5.000 euros o más por mes. La sorpresa que puede provocar esta cifra se vincula con el tratamiento de los medios de comunicación, que se concentra casi exclusivamente en el trabajo sexual de calle. La posibilidad de ganar ese monto de dinero depende de cómo se ingresa a este mercado, por los propios medios o por los de otros, de tener la capacidad necesaria para manejarse en dicho mercado y de aprender a administrar esa suma de dinero (un problema frecuente viene del alto grado de consumo que tiende a anular las ganancias altas). Trabajar menos horas al día o menos días o descansar entre contratos acorta los ingresos. /4 Para que quede claro, este salario no es lo que ganan las que trabajan como acompañantes o prostitutas con clientes ricos (ganan mucho más), sino que es lo que puede ganarse en pequeños o grandes negocios a donde van clientes de la clase media o obrera. Con esta suma una trabajadora puede liquidar bastante rápido cualquier préstamo que obtuvo para emigrar, aunque tiene que aprender a manejar su dinero y no convertirse en consumidora disparatada.

Algunos dudan que puedan darse relaciones de trabajo normales dentro de los ambientes, una duda que conceptualiza a todos los demás lugares de trabajo como sitios no alienantes: oficinas, consultorios, fábricas, minas, casas, invernaderos. Pero la industria del sexo es inmensa, abarca clubes, bares, discotecas y cabarets, líneas telefónicas eróticas, tiendas de sexo con cabinas privadas, casas de masajes y saunas, agencias, apartamentos, cines, restaurantes, sitios de dominación y sumisión y espacios públicos. Muchos son empleos de medio tiempo, esporádicos o secundarios, y las condiciones laborales de estos millones de empleos a nivel mundial varían enormemente. Aunque en esta industria es común el recambio de personal, también lo es en la industria cinematográfica, el teatro, los deportes y en los empleos temporales de oficinas, sea de administración o informática (donde nadie duda que existen relaciones normales).

Los ambientes son sitios de experimentación y exhibición, donde algunos representan la masculinidad y otros la feminidad. Investigaciones realizadas en lugares tan alejados el uno del otro como Tokio, Milán y Galicia demuestran que para muchos el acto sexual que se da al final de una noche de juerga o *puttan tour* no es el centro de la experiencia, que más bien reside en demostrar la masculinidad, compartiendo con los amigos una experiencia que incluye mirar, charlar, beber, andar en auto, flirtear, consumir drogas y en general ser “hombres” /5. Cuando una vendedora de sexo está vestida de trabajo, hace lo que le puede traer dinero, en el caso de las transexuales una actuación hiper-femenina. Mientras que un servicio sexual contratado no lleva en general más de 15 minutos, no sólo las trabajadoras sino también los clientes pasan largas horas sin hacer nada sexual.

En nuestras sociedades son los hombres los que tienen públicamente permitido experimentar con su sexualidad e identidad de género y relacionarse sexualmente con gente con la que no se encontrarían fuera de los ambientes. La disponibilidad de mujeres, hombres y transexuales migrantes significa que todos los días se desarrollan millones de relaciones entre gentes de distintas culturas. No puede justificarse la esencialización de estas relaciones como actos indiferenciados y su eliminación de la consideración cultural porque involucran dinero. Para los que teorizan el sexo como cultura, las prácticas sexuales son construidas, transmitidas, transformadas y hasta globalizadas, y los migrantes que venden sexo se convierten en portadores de conocimientos culturales /6.

## **El papel de la investigación y de la solidaridad**

La visión anterior, poco oído en los foros académicos e internacionales, no excluye la posibilidad de sufrir abusos y explotación. Simplemente hablo de la experiencia más común, que justamente no llama la atención de un público que parece querer escuchar sólo noticias sobre desastres. La mirada sensacionalista llevada a nivel de pánico moral. Existe una tendencia a totalizar los resultados de cualquier investigación y a mantener que *una* investigación encuentra representa la sola verdad. Ya es hora de superar esta etapa moralista de estudios sobre la industria del sexo, como si hubiera una competencia sobre la verdad, cuando existen verdades múltiples. Si abrimos el campo a todos los resultados posibles nos encontraremos con una diversidad inmensa de información, y respecto a los testimonios de los trabajadores, veremos algunos negativos y otros no. Prestar atención a los más positivos no niega la realidad de los más negativos; un conocimiento no quita la realidad a otros.

El carácter conflictivo de tantos foros sobre este tema se debe también a una condición relacionada con personas que trabajan con migrantes: el hecho de que cualquier proyecto suele encontrarse con tipos limitados entre los migrantes. Es decir, los que ayudan a víctimas tienen altas posibilidades de dar solamente con víctimas, educadores de calle llegan a conocer a los que allí trabajan y no a los que están dentro, asesores jurídicos ven más a gente con problemas jurídicos, investigadores formales que van a los clubes probablemente pueden conocer a personas sin pro-

blemas legales, programas sanitarios dan con necesidades de salud, y así, sucesivamente, cada grupo tendrá su propio conocimiento y experiencia. Repito, como investigadores de campo no estamos compitiendo, nadie tiene un monopolio moral y necesitamos toda la información posible sin silenciar a nadie. Además es preciso que las asociaciones que quieren desempeñar investigaciones aprendan algo sobre la metodología formal, tanto cuantitativa como cualitativa, porque si no, sus resultados pueden ser descartados.

Quienes teorizan sobre migraciones transnacionales y diásporas mantienen un silencio respecto a las personas que venden sexo, como si fuera un asunto no mencionable. Una causa de esta reacción viene del supuesto de que el cuerpo de la mujer es sexualmente vulnerable e indefenso. Esta imagen es una construcción no muy antigua, ya que, durante la mayoría de la historia, una de las principales imágenes de la sexualidad de la mujer fue de la agresiva *vagina dentata*. La teoría de que el cuerpo femenino está dispuesto a ser dañado sostiene que el alma o el verdadero yo es “alienado” cuando se mantienen relaciones sexuales fuera del contexto de amor, y que las mujeres quedan irremediabilmente heridas por esa experiencia.

Algunas personas se sienten así y otras derivan placer de la labor sexual, lo cual solo significa que no existe una única experiencia corporal compartida por todos, un resultado no tan sorprendente, después de todo. La utilización del cuerpo para obtener una ganancia económica no resulta ni perturbador ni tan importante para muchas mujeres, quienes dicen que el primer mes de trabajo les resultó difícil y penoso pero que después se adaptaron. En cualquier caso, incluso a las personas que *no* les gusta vender sexo dicen que es mejor que muchas otras opciones que *tampoco les gustan*; aprender a adaptarse a las circunstancias e ignorar los aspectos desagradables del trabajo es una estrategia humana normal. Pero el tabú sobre este tema sigue en pie.

El análisis de género que se puede hacer de esta limitación discursiva es interesante. Demos la vuelta a esta situación e imaginémonos qué pasaría si se pensara que fueran los hombres en grandes números quienes usaran el trabajo sexual como estrategia para entrar en Europa y obtener buena paga (vendiendo servicios a hombres, mujeres o transexuales). ¿Se consideraría tal estrategia como tragedia, o más bien como acto pragmático e incluso creativo? El hecho de que los hombres y las transexuales que venden servicios sexuales casi siempre están excluidos no sólo de los abordajes trágicos sobre el “tráfico” sino también de los discursos convencionales sobre “la prostitución” nos da una pista sobre la respuesta. Están excluidos los hombres porque el discurso dominante depende del género del sujeto: si no es mujer, no cabe. Están excluidas las transexuales porque el concepto de mujer del discurso dominante es biológico. Si preguntamos por la incoherencia de estas exclusiones, la respuesta es que no importa porque “son pocos” o que “es diferente”, cuando justamente ahora sabemos que no son pocos para nada las transexuales y los hombres migrantes que venden servicios sexuales. La supuesta diferencia es imposible de defender; todos los rasgos de placer y sufrimiento posibles en el trabajo sexual están presentes no importa si se trata de transexuales, mujeres u hombres. Quién no acepta eso está sos-

teniendo que hay algo esencial en la persona nacida mujer que le hace vivir la situación de manera distinta, peor, más intensa y con menos posibilidades de elegir lo que hace. Tal esencialismo depende de una visión de la mujer que llega a quitarle el protagonismo de su propia vida. Varios teóricos han señalado cómo el trabajo de las migrantes en el cuidado de niños, ancianos y enfermos crea cadenas de amor y afecto que abarcan a las familias que dejaron atrás, a las familias en cuyas casas ahora trabajan y sus nuevas relaciones iniciadas en el exterior /7. Sin embargo, esta visión más afinada no se les concede a las que venden sexo.

La distinción entre conceptos de protagonismo de los hombres y las mujeres está reflejada en dos protocolos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, del año 2000. El *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños* menciona explícitamente la prostitución y la explotación sexual, y no la migración. El *Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire* aborda el contrabando de personas, no menciona a la mujer explícitamente y sí habla de la migración. Cynthia Enloe (1991) enseñó cómo la frase “mujeres y niños” se convierte en un concepto: “mujeres y niños”, utilizándose así el sentimentalismo para justificar acciones militares que invisibilizan los roles activos y de poder de las mujeres. En estos protocolos se ve cómo el concepto de la mujer *especialmente* victimizada justifica una separación artificial en dos segmentos de una sola problemática: cómo el cierre de las fronteras y el endurecimiento de las leyes migratorias conduce a los abusos llamados “tráfico” o “trata”. Los parámetros de los dos actuales protocolos infantilizan a las mujeres, quitándoles el protagonismo de sus propias acciones cuando se han portado con normal voluntad, mientras criminalizan a todas las personas que se prestan a facilitar las migraciones, no importa si son familiares o amigos de los migrantes potenciales.

Algunas ONGs trabajan con migrantes que venden sexo y quisieran fomentar su auto-organización en defensa de sus derechos básicos. Pero estos proyectos requieren inevitablemente que los sujetos se identifiquen como “prostitutas” o “trabajadoras sexuales”, y muy pocas lo hacen. Más bien, se identifican como migrantes de Cali o Ciudad Benín o Kherson que se dedican de forma temporal al trabajo sexual como medio para alcanzar cierto fin. Esto significa que están menos interesadas en cuestiones de identidad que en que se les permita seguir ganando dinero de la manera que quieran, sin que se les agredan o violenten, por un lado, o sin que se les tenga lástima y se las someta a proyectos para “salvarlas”, por otro.

## **¿Existe salida de este callejón?**

Afortunadamente sí, existe. No en el triunfo de ninguna visión y sin fórmulas fáciles. No se trata de leyes perfectas que dejen todo clarito. Primero hay que hacer investigaciones abiertas y luego reflexionar sobre los resultados sin prejuicios. Existen otros feminismos, otros movimientos de mujeres, radicados en otras culturas y con otras visiones de los proyectos migratorios. Como afirma una integrante de Babaylan, un grupo de trabajadoras domésticas migrantes en Europa:

*No consideramos la migración ni como una degradación ni como una mejora... de la situación de la mujer, sino como una reestructuración de las relaciones de género. Esta reestructuración no tiene por qué expresarse a través de una vida profesional. Puede darse a través de la aserción de autonomía en la vida social, a través de las relaciones con la familia de origen, o a través de la participación en redes y en asociaciones formales. La diferencia entre las ganancias en el país de origen y en el país de inmigración puede por sí misma crear esa autonomía, aún si el trabajo en el país receptor es de doméstica interna o prostituta. /8*

Todos concuerdan en que la industria del sexo existe en el marco de estructuras patriarcales. Algunos críticos seguirán lamentando las pérdidas de las migrantes que venden sexo, pero también hay que reconocer la habilidad que despliegan la mayoría de las mujeres migrantes, y darles la posibilidad de evitar el papel de víctima y experimentar placer y satisfacción en situaciones difíciles y lugares extraños.

---

**Laura María Agustín** es profesora en la Universidad de Liverpool, Reino Unido. Se encargó de la investigación sobre mujeres migrantes en el sector del sexo para el Colectivo Ioé de Madrid. Varios de sus escritos se encuentran en el sitio web [http://www.nodo50.org/conexiones/Laura\\_Agustin/](http://www.nodo50.org/conexiones/Laura_Agustin/)

---

## **Lista de estudios empíricos con migrantes y otras personas que venden sexo**

- Agustín, L. (2001) "Mujeres inmigrantes ocupadas en servicios sexuales", en Colectivo Ioé, ed., *Mujer, inmigración y trabajo*, Madrid: IMSERSO, p. 647-716. Publicado también en Agustín (2004) abajo.
- Altink, S. (1995) *Stolen Lives: Trading Women into Sex and Slavery*, London: Scarlet Press.
- Brussa, L. (2000) "Migrant sex workers in the Netherlands speak out", en *Research for Sex Work*, 3, 19. Amsterdam: Vrije Universiteit.
- Bueno, A. (1999) "Entrevista con mujeres inmigrantes". In *Investigación epidemiológica de casos en población desfavorecida*, ed. T. Calvo Buezas. Madrid: CSSS.
- Cabiria (2002) *Rapport de synthèse*. Lyon: Le Dragon Lune.
- Campani, G. (2000) "Immigrant Women in Southern Europe: Social Exclusion, Domestic Work and Prostitution", en R. King et al coords., *Eldorado or Fortress?: Migration in Southern Europe*, London: Macmillan Press, p. 145-69.
- COIN (Centro de Orientación e Investigación Integral) (1992) *Viajes al exterior: ilusiones y mentiras*, Santo Domingo: COIN.
- Cuanter (1998) *Las notas características de la prostitución y su acceso a los servicios sociales*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Danna, D. (2004) *Donne di mondo: Costruzione sociale e realtà della prostituzione in Italia e nell'Unione Europea*. Milan: Eleuthera.
- de Paula Medeiros, R. (2000) *Hablan las putas*, Barcelona: Virus.
- Gülçür, L. y İlkkaracan, P. (2002) 'The "Natasha" Experience: Migrant Sex Workers from the Former Soviet Union and Eastern Europe in Turkey.' *Women's Studies International Forum*, 25, 4, 411-21.
- Kennedy, I. y Nicotri, P. (1999) *Lucciole nere. Le prostitute nigeriane si raccontano*. Milán: Kaos.

- Likiniano (2003) *Tráfico y prostitución: Experiencias de mujeres africanas*. Bilbao: Likiniano Elkartea.
- Mai, N. (2001) 'Transforming Traditions: A Critical Analysis of the Trafficking and Exploitation of Young Albanian Girls in Italy.' Pp. 258-78 en *Mediterranean Passage*, ed. R. King. Liverpool: Liverpool University Press.
- Nelson, N. (1987) '“Selling her kiosk”': Kikuyu notions of sexuality and sex for sale in Mathare Valley, Kenya,' en Caplan, P. (ed), *The Cultural Construction of Sexuality*, London: Tavistock, 217-239.
- Oso, L. (2003) "Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular." *Mugak*, 23: 25-37.
- Paola, T. (1987) "Du don au tarif. Les relations sexuelles impliquant une compensation." *Les Temps Modernes*, 490, p. 1-53.
- Pasini, E. (2006) "Sexo para quase todos: a prostituição feminina na Vila Mimosa." *Cadernos Pagu*, 25. Núcleo de Estudos de Gênero, Universidade Estadual de Campinas.
- Pickup, F. (1998) "Deconstructing Trafficking in Women: the Example of Russia." *Journal of International Studies*, 27, 4, p. 995-1021.
- Piscitelli, A. (2004) "Entre a Praia de Iracema e a União Européia: Turismo Sexual Internacional e migração feminina." En *Sexualidades e Saberes, Convenções e Fronteiras*, A. Piscitelli, M. Gregori y S. Carrara, eds. Rio de Janeiro: Editora Garamond.
- Polanía, F. y Sandra C. (1998) *Tráfico de mujeres en Colombia: Diagnóstico, análisis y propuestas*, Bogotá: Fundación Esperanza.
- Ratliff, E. (1999) "Women as 'sex workers,' men as 'boyfriends': Shifting identities in Philippine go-go bars and their significance in STD/AIDS control." *Anthropology & Medicine*, 6, 1, p. 79-101.
- Riopedre, P. (2004) *Mara y sus amigas: Investigación sobre la prostitución en Galicia*, Lugo: Manuscritos.
- Rodríguez, P. y Lahbabi, F. (2004) *Migrantes y Trabajadoras del sexo*, León: Del Blanco.
- Roldán, A. et al (2003) 'El oficio de la prostitución en Navarra: estigmas y modo de vida,' Asociación ABIATZE, Pamplona.
- Signorelli, A. y Mariangela T. (2001) *Services in the Window: A Manual for Interventions in the World of Migrant Prostitution*, Trieste: Asterios Editore.
- Skrobanek, Siriporn et al (1997) *Tráfico de mujeres: realidades humanas en el negocio internacional del sexo*, Madrid: Narcea.

## Referencias Citadas

- Agustín, L. (2004) *Trabajar en la industria del sexo, y otros tópicos migratorios*. San Sebastián: Gakoa.
- (2003) "La familia española, la industria del sexo y las migrantes", en Guasch O. y Viñuales, O. eds., *Sexualidades: Diversidad y control social*, Barcelona: Bellaterra, p. 259-75.
- (2000) "Trabajar en la industria del sexo", *OFRIM Suplementos*, 6, p. 155-72.
- Allison, A. (1994) *Nightwork: Sexuality, Pleasure and Corporate Masculinity in a Tokyo Hostess Club*, Chicago: University of Chicago Press.
- Enloe, C. (1991) "Womenandchildren: Propaganda Tools of Patriarchy", en G. Bates, ed., *Mobilizing Democracy: Changing the US Role in the Middle East*, Monroe ME: Common Courage Press.
- Hefi, A. M. (1997) "Globalization and Migration". Presentación en *Responding to Globalization*, septiembre 19–21, Zurich.

- Hochschild, A. R. (2001) “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional”, en A. Giddens y W. Hutton, eds., *En el límite: La vida en el capitalismo global*, Barcelona: Tusquets, p. 187-208.
- Leonini, L. ed. (1999) *Sesso in acquisto: Una ricerca sui clienti della prostituzione*, Milán: Edizioni Unicopli.
- Parker, R., Barbosa, R. M. y Aggleton, P. 2000. *Framing the Sexual Subject: The Politics of Gender, Sexuality and Power*. Berkeley: University of California Press.
- Parreñas, R. S. (2001) *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*, Stanford: Stanford University Press.
- Sequeiros Tizón, J. L. ed. (1996) *A prostitución no sur de Galicia*. Vigo: Xunta de Galicia.

1/ El servicio doméstico tiene muchas de las mismas características alienantes que el trabajo en la industria sexual, y ambas son realizadas simultáneamente por muchas mujeres que buscan reunir mayor cantidad de dinero en menos tiempo.

2/ Ver al final de este artículo una lista de estudios publicados.

3/ El afán de la policía y las autoridades de inmigración por ‘limpiar’ los sitios de prostitución o detener a las trabajadoras indocumentadas varía de ciudad en ciudad según la política del momento. Son pocas las trabajadoras que no le temen en alguna medida a la policía.

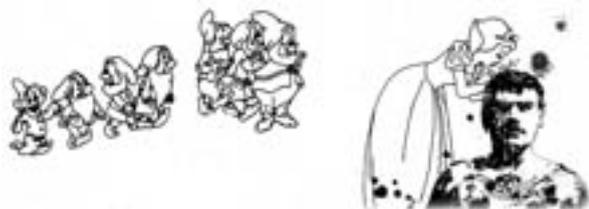
4/ Para más información sobre las aptitudes necesarias, ver Agustín 2000.

5/ Allison 1994; Sequeiros 1996; Leonini 1999.

6/ “La contextualización de la sexualidad dentro de la economía política ha destacado el hecho de que las nociones predominantes sobre la sexualidad, el género y el deseo son alimentadas por una mentalidad colonialista que presupone una rigidez transcultural y una uniformidad de categorías sexuales, así como la persistencia de las fronteras geográficas y culturales impuestas por académicos occidentales” (Parker, Barbosa y Aggleton, 2000: 9).

7/ Hochschild 2001, Parreñas 2001.

8/ Hefi 1997, traducción mía.



### 3 - Prostitución: miradas feministas

## Abolir la discriminación <sup>1/</sup>

Dolores Juliano

*“Sí, nosotras hemos fregado pisos, hemos cuidado niños, cocinado, hemos trabajado de asistentes domésticas, obreras de fábricas, trabajadoras rurales. También hemos trabajado como prostitutas y no nos avergonzamos porque ésta ha sido la forma por la que hemos sobrevivido durante generaciones”* (Jaget, 1980, p.26).

1/ Las ideas centrales de este artículo fueron desarrolladas para el libro: *Les altres dones. La construcció de la exclusió social*. ICD 2006. También trató este tema en mis libros anteriores JULIANO, D. (2002) *El espejo oscuro: La prostitución*. Barcelona: Icaria. y JULIANO, D. (2004) *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid: Editorial Cátedra.

La fuerte discriminación social referente a la prostitución se apoya en las especificaciones de género imperantes en nuestra sociedad. Se han construido modelos de cómo deben ser los hombres y cómo deben ser las mujeres, y esto determina las expectativas, los premios y las sanciones. Sin embargo, estos modelos funcionan de acuerdo a lógicas diferentes, mientras el modelo masculino se apoya en elementos de autorrealización que tienden a hacerlo atractivo a sus destinatarios (es un modelo que se generaliza a partir de los premios que ofrece, tales como autoestima, logros económicos y poder) el modelo femenino implica un gran nivel de exigencias y pocas compensaciones, por lo que se impone a través de sanciones y castigos materiales o simbólicos. El principal de estos castigos es la violencia simbólica de la discriminación, aunque implica también violencia material escalonada desde el maltrato al asesinato.

Todas las mujeres, por serlo, padecemos algunos tipos de discriminación y ciertas agresiones, más o menos solapadas, tendientes a controlar nuestras conductas. Los ejemplos pueden multiplicarse. El “ninguneo” (como dirían en México) a que somos sometidas las mujeres en muchos campos sociales o laborales, forma parte de nuestra experiencia cotidiana. Pero esa discriminación general se acentúa si se trata de colectivos de mujeres especialmente vulnerables. Un caso especial lo constituyen las mujeres inmigrantes, referente a las cuales Gil Araujo explica, que se ejerce violencia sobre ellas considerándolas:

1. Víctimas: de su cultura, de sus maridos, de la ignorancia, de ellas mismas.
2. In-capacitadas.
3. Dependientes.
4. Sumisas.
5. Tradicionales.
6. Subdesarrolladas (Gil Araujo, 2004).

Pero esta desvalorización se realiza también, con pocos cambios en la argumentación sobre las mujeres mayores, las madres solas, las que tienen discapacidades y las integrantes de minorías étnicas. Las lesbianas padecen un tipo especial de discriminación que implica su invisibilización y la minimización social de sus opciones sexuales.

Cualquier fragilidad en la posición de la mujer, cualquier opción que no sea la aceptación acrítica del modelo de feminidad que se le impone, la hace susceptible de recibir un plus de agresiones, simbólicas o físicas. No puede extrañar entonces que las que están colocadas en una posición más débil, porque son las que más se alejan del modelo considerado “normal” para las buenas mujeres, sean las que reciben mayor agresividad social. Me refiero a las trabajadoras del sexo, contra las cuales apunta todos sus cañones la sociedad *bienpensante*. En este caso la concepción teórica victimizadora, que ya hemos visto que funcionaba con relación a las inmigrantes, se incrementa con nuevas desvalorizaciones, no sólo se las ve como víctimas permanentes y de todos, sino que además, como decía una conocida feminista, se cree que “*no tienen la autonomía suficiente para ser consideradas personas*”. La desvalorización no puede llevarse más lejos. El hecho de que su propia denominación “putas”, se constituya en el mayor insulto, es la señal de que son agredibles, de que la sociedad

no las protege. Cuando en las novelas (y desgraciadamente también en la vida real) se arremete físicamente o incluso se asesina a una prostituta, no resulta necesario explicar los motivos. Parece que por el hecho de existir merecieran la agresión.

Para ellas no funcionan, normalmente, ni siquiera las redes de apoyo que las restantes mujeres utilizamos como refugio contra la discriminación. La distancia de clase social entre ellas y las personas que las evalúan hace que sean mal comprendidas. Además, tradicionalmente, han sido el blanco de discursos moralizantes o de interpretaciones patologizadoras. De este modo, la violencia múltiple que se ejerce contra ellas (por parte de las instituciones, de sus familias, de sus clientes o de sus compañeros) parece estar ocasionada por la particular especificidad de su trabajo, al mismo tiempo que queda disimulada ante los ojos del común de la gente su significado “pedagógico” con respecto a las demás mujeres. Si sobre este sector de transgresoras de los deberes sexuales y familiares asignados, se descarga la ira social, es para servir de escarmiento a las restantes mujeres, para mostrar que por mal que les vaya dentro de los modelos de género establecidos, aún podría irles peor si se apartaran de ellos.

Si se quiere entender el funcionamiento de un sistema social, conviene hacerlo observando sus límites, a quienes margina, a quienes excluye y a quienes y como castiga. En el caso de los roles de género, la violencia, en todas sus concreciones materiales y simbólicas, sanciona a quienes se apartan de las normas, castigando tanto más duramente cuanto mayor sea la desviación.

Es por eso que no se puede luchar contra la violencia que se ejerce contra las mujeres, simplemente desde la legislación. Esta es indispensable, pero no suficiente. Es necesario cambiar las valoraciones sociales sobre las conductas apropiadas y las impropias, y es necesario que toda la sociedad y no sólo algunos sectores más o menos esclarecidos, acompañen esos procesos de cambio social. Mientras se discrimine a algunas mujeres por apartarse de las normas, está abierto el camino de la violencia “vengadora” con respecto a todas las posibles infractoras. Mientras se considere a algunos colectivos de mujeres como incapaces de decidir por ellas mismas, habrá quienes se encarguen de encauzar mediante presiones sus conductas. Hace años las mujeres nos solidarizábamos con las que habían abortado, luego hemos tímidamente manifestado adhesión a colectivos como los formados por inmigrantes y gitanas ¿Llegará el día en que veamos a las trabajadoras del sexo como nuestras hermanas?

Cuando lo hagamos habremos desmontado una poderosa máquina de represión patriarcal. Decía una travesti amiga, hablando de este tema: “*Si se suprimiera el estigma de la prostitución, los hombres se quedarían sin el arma con que amenazan a las mujeres*”. Evidentemente no es este todo el problema, pero es una parte importante del mismo.

## **Desvalorizaciones**

Pero esta discriminación agresiva de las trabajadoras sexuales se apoya también en otro elemento ligado a la construcción social de los géneros. Me refiero al arquetipo viril (Moreno, 1986). Según él, a los hombres, en tanto que tales, les es debido amor

y servicios gratuitos por parte de las mujeres. Cuando se enfrentan con las prostitutas que no dan amor y sólo prestan sus servicios por un precio convenido, encuentran que esta relación negociada mortifica su ego, y restablecen simbólicamente el equilibrio, despreciando y desvalorizando a sus interlocutoras en la relación pactada.

Desde el punto de vista de la discriminación por clases sociales, hay que tener en cuenta que la prostitución es un “mal trabajo”, desagradable y mal pagado, pero que constituye una actividad refugio con la que se ganan la vida en cada país miles de mujeres con cargas familiares o necesidades económicas urgentes. Ante la pobreza de ofertas atractivas del mercado laboral femenino, el recurso al trabajo sexual es visto muchas veces como una forma dura de ganar dinero, pero algo más rentable que las otras opciones que están al alcance de mujeres pobres y/o con poca formación profesional. Hay que matizar, que si bien se da algunas veces la opción por vender sexo en mujeres de otros sectores sociales o en hombres, la estigmatización y el rechazo social más fuerte, va hacia aquellas con mayores necesidades económicas, más aún si a su condición de pobres se agregan otros elementos tales como pertenecer a alguna minoría étnica, tener piel oscura, o ser inmigrante sin papeles en regla.

A estas discriminaciones estructuralmente condicionadas esparcidas en el “sentido común” y que se manifiestan socialmente en lenguaje agresivo y oficialmente en legislación sancionadora, se agregan coyunturalmente otras desvalorizaciones, que toman forma de discurso paternalista de protección y que vienen de ciertos sectores religiosos, de una parte de la izquierda y hasta de algunos sectores del movimiento feminista, fundamentalmente del feminismo radical (Toupin, 2002).

No resulta necesario explicar que la Iglesia, con su énfasis en la caridad cristiana, ande a la búsqueda de pobres y abandonados para ejercer sobre ellos sus propias virtudes. Las prostitutas vistas como pecadoras que pueden ser salvadas o como víctimas a las que se debe ayudar, forman parte del imaginario de su clientela tradicional. Los militantes de izquierda, por su parte, suelen compartir con el modelo religioso algunos tics salvacionistas y una visión puritana del mundo, que los ha llevado a acercarse tarde y mal al problema de la variedad de las manifestaciones de la sexualidad y a la posibilidad de entender el sexo pagado. Considerar a la homosexualidad y la prostitución como taras pequeño burguesas, ha sido frecuente dentro del comunismo y del socialismo, salvo en sus concreciones disidentes, mientras que el anarquismo se ha mostrado, en general, más abierto con relación a estos temas.

## **La polémica dentro del feminismo**

*“Estábamos convencidas de que estas mujeres (las feministas) tenían que estar con nosotras (las prostitutas), sencillamente porque nosotras habíamos estado con ellas” (Corso, 2000) p. 149).*

Más difícil de comprender es la existencia de voces, que desde dentro del movimiento feminista adhieren a este discurso de discriminación y desvalorización paternalista. Algunas interpretaciones señalan que tanto el feminismo radical como el feminismo marxista están contra la prostitución, pero mientras el primero no la reconoce

como trabajo, el segundo rechaza la explotación laboral que conlleva. Las corrientes feministas anglosajonas más comprensivas con respecto al trabajo sexual serían el feminismo liberal y la aproximación radical sexual que considera que puede llegar a ser un campo de experimentación y libertad sexual, aunque esta ventaja es principalmente para el cliente (Weatherall y Priestley, 2001) La identificación de las trabajadoras sexuales como víctimas, carentes de proyectos propios y necesitadas de una intervención exterior que las salve de su triste situación, se corresponde entonces con el discurso de algunas corrientes del feminismo radical (Barry, 1988), que asumen una idea demasiado general de las mujeres y se autoasignan su representación. Como señala Bárbara Hobson, apoyándose en Nancy Fraser, la lucha del feminismo por el reconocimiento ha implicado muchas veces extrañas alianzas, como la que se dio en EE UU durante la época de Reagan entre el feminismo cultural y sectores políticos ultra derechistas en su campaña antipornografía, alianza actualizada en la Administración Bush y que se repite en otros países, entre sectores feministas y partidos políticos de derechas.

Grupos que han sufrido a lo largo de la historia ofensas y valoración negativa, que debilitaban sus posibilidades de acceder a una ciudadanía completa, suelen desarrollar una estrategia de reconocimiento que implica asumir la representación de otros sectores a los que a su vez se ignora o se reconoce de una manera distorsionada. Así la búsqueda de una voz propia, que caracteriza al feminismo, no garantiza que esta posibilidad de expresarse sea repartida entre todos los colectivos de mujeres que en teoría representan. *“Hay una interacción constante entre las demandas de respeto y las demandas de redistribución”* dice Hobson, que agrega *“las luchas para el reconocimiento son actividades que instauran límites”* (Hobson, 2004). Así la negativa a reconocer como interlocutoras válidas a las mujeres de determinados sectores, como se dio con respecto a las afroamericanas en EE UU y se da en la actualidad en Europa con mujeres del Tercer Mundo, como las musulmanas y en todas partes con las prostitutas, refuerza el liderazgo de quienes organizan el discurso y evita la competición en el campo de la toma de las decisiones.

Si sumamos las estigmatizaciones estructurales y las coyunturales, vemos por qué las mujeres que se dedican al trabajo sexual, en mucha mayor medida que los hombres que se dedican a la misma tarea y que pueden calcularse en un 17% del colectivo, sufren una pertinaz negación de su derecho al reconocimiento. La verdadera cuestión no está entonces en establecer qué es lo que hacen los grupos estigmatizados, sino desde dónde se enuncia el discurso que les niega capacidad de decisión. Un paso fundamental en el reconocimiento de sus derechos, se realiza cuando se incorporan en la discusión, como interlocutoras válidas, sus propias organizaciones, que han proliferado desde 1975, aunque con discontinuidades, interferencias y problemas de liderazgo (Mathieu, 2003).

En el caso de la migración autónoma femenina confluyen los viejos prejuicios contra la prostitución y la nueva situación de los desplazamientos de población sin la suficiente cobertura legal, lo que las obliga a ganarse la vida en ámbitos de traba-

jo precario y economía sumergida, lo que incluye diversas formas de trabajo sexual. Esto da campo para nuevas elaboraciones victimistas, desarrolladas por asociaciones abolicionistas que con el discurso de salvar a las mujeres de la esclavitud y de la trata, realmente les niegan su capacidad de actuar y de decidir, con lo que dificultan objetivamente la persecución de las redes mafiosas, al medir todas las infracciones con el mismo rasero.

## **Dos líneas de pensamiento**

Detrás de estas controversias está la disputa entre dos líneas de pensamiento bien diferenciadas y organizadas en coaliciones internacionales, la abolicionista organizada en la *Coalition Against Traffic in Women* (CATW) que considera a la prostitución en si misma una esclavitud, enfrentada a quienes trabajan en la defensa de los derechos humanos de las prostitutas, *Global Alliance Against Traffic in Women* (GAATW) que incluye en su seno algunas de las principales asociaciones de las trabajadoras del sexo (NSWP) (Toupin, 2002).

Los principales puntos de diferencia entre las dos posiciones, están en la asunción por parte de las abolicionistas de los siguientes supuestos, que son matizados o rechazados por las legalistas o defensoras de los derechos humanos de las prostitutas (Acién y Majuelos, 2003)pp. 33-34).

- La no consideración de la prostitución como trabajo.
- La confusión conceptual entre tráfico y prostitución.
- La falta de distinción entre prostitución adulta e infantil.
- Considerar que es la prostitución en sí misma (y no algunas de las formas en que puede ejercerse) una actividad degradante y una forma de violencia contra las mujeres.

Los puntos en que están confluyendo las propuestas abolicionistas y las defensoras de derechos humanos son los siguientes:

- Reconocimiento de la existencia de un ámbito de trabajo sexual voluntario.
- Reconocimiento de la autonomía de los estados para legislar al respecto.
- Necesidad de tener en cuenta las opiniones de las trabajadoras sexuales.
- Necesidad de evitar medidas que aumenten la estigmatización y la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales inmigrantes.
- Necesidad de adoptar un enfoque basado en los derechos humanos.

Éste puede parecer un plan de acuerdos mínimos, pero incluso referente a estos puntos hay diferencias en su interpretación. Así mientras los sectores más fundamentalistas del abolicionismo se muestran reacios a aceptar el primer punto, pues argumentan que aún la prostitución voluntaria es forzada, pues se realiza bajo presión económica (como si los restantes trabajos no lo tuvieran motivaciones monetarias) las asociaciones de trabajadoras sexuales, reunidas en NSWP, consideran que el hincapié en diferenciar prostitución voluntaria y forzada puede ser peligroso para las mismas trabajadoras, pues centra las políticas internacionales en prevenir la forzada, en lugar de defender y garantizar derechos humanos a la legal, al tiempo que incorpora un ses-

go racista, al identificar el trabajo sexual voluntario con el que realizan las prostitutas del Primer Mundo, mientras que reserva las consideraciones victimistas y los conceptos “trata” y “esclavitud” a las mujeres del mundo pobre (Toupin, 2002) (p.16).

Un cambio profundo de la percepción social de estos problemas, no será la consecuencia normal del transcurso del tiempo, implica y necesita el desarrollo de políticas concretas, del tipo de las que se han reconocido como necesarias para combatir el racismo y la xenofobia. En estos casos se trata también de restablecer una justicia básica y el respeto de los derechos humanos, pero al mismo tiempo de evitar agresiones y violencia, no sólo sobre estas mujeres en particular, sino contra cualquier mujer, puesto que el feminicidio que se está dando en nuestros días en todos los países, incluso los más desarrollados, se dirige principalmente a las mujeres que pretenden abandonar sus vínculos de pareja tradicionales, es decir a aquellas que se supone en situación de ingresar a los grupos infractores. La fuerza que pueden tener en los asesinatos de mujeres los estereotipos sobre los sectores marginalizados no puede desecharse *a priori*.

El objetivo de la tolerancia cero para la violencia de género debe cumplirse con respecto a todos los colectivos de mujeres. Cuando nos referimos a las prostitutas, esto implica extender la comprensión del fenómeno a otros tipos de violencia, además de la violencia familiar.

**Violencia por pare de grupos delictivos.** Afecta especialmente a las personas que tienen poco apoyo social y legal. En el primer mundo son víctimas especiales de esta violencia los inmigrantes, aunque no están libres de ella otros grupos como los formados por las trabajadoras del sexo. Esta violencia tiene su caldo de cultivo en la ilegalidad y falta de reconocimiento de estos sectores, que resultan así especialmente vulnerables. Desde el punto de vista de la administración pública es necesario garantizar mecanismos para que puedan plantear sus denuncias con las necesarias garantías de seguridad: anonimato, protección de las mafias o extorsionadores, seguridad que no serán expulsadas después del juicio a los delincuentes, atención de su denuncia en relación a los delitos que se hayan cometido contra ellas (amenazas, agresiones, estafas) independientemente de la actividad que ellas estén realizando.

**Maltrato institucional.** En muchas ocasiones los sectores estigmatizados reciben un trato desconsiderado (y a veces francamente agresivo) por parte de los funcionarios o funcionarias que deberían proteger sus derechos. Es necesario al respecto realizar campañas de formación para que las personas que atienden a estos colectivos aprendan a utilizar un lenguaje apropiado y manifiesten el respeto debido a todas las usuarias de los servicios públicos. También es necesario que la atención (sanitaria, policial, social o administrativa) la realicen mujeres, ya que muchas mujeres se sienten poco seguras si las atienden hombres, y las trabajadoras sexuales se sienten más cómodas contando sus problemas a sus congéneres. Es necesario extender a todas las mujeres los servicios de las casas de acogida (que con frecuencia no autorizan la

permanencia de las trabajadoras sexuales) y de los teléfonos de denuncia del maltrato, para que puedan incluir las denuncias por maltrato institucional.

**Maltrato de los medios de comunicación.** La discriminación social se apoya en una imagen distorsionada que se da de estos sectores desde los medios de comunicación y desde distintos ámbitos académicos y sociales. El tratamiento distorsionado de sus problemas, el subrayado sistemático de lo que las diferencia de otros colectivos, en lugar de mostrar lo que tienen en común, su presentación sistemática como víctimas engañadas sin proyecto propio, son todos elementos que configuran la “violencia simbólica” que se ejerce sobre ellas y que da la base donde se asientan las otras violencias.

Es conveniente vigilar para que se cumpla con respecto a ellas los códigos deontológicos que prohíben la utilización de las imágenes de las personas sin su permiso. Es frecuente en el caso de las trabajadoras sexuales, que se las fotografíe sin su autorización, o que se utilicen públicamente imágenes que se les había asegurado que no saldrían del ámbito privado. En cambio se cuida siempre de no dar imágenes de los clientes e incluso se camuflan las patentes de sus coches. La distorsión de las imágenes también se da en el caso de las inmigrantes.

Toda esta violencia se apoya en la marginación social previa. En mayo del 2000 se aprobó en el Parlamento Europeo un Informe sobre “Nuevas medidas en el ámbito de la lucha contra la trata de mujeres”.

En su enmienda 2 considera que *“el régimen de prohibición directa e indirecta de la prostitución vigente en la mayoría de los Estados miembros crea un mercado clandestino monopolizado por la delincuencia organizada que expone a las personas implicadas, sobre todo a los inmigrantes a la violencia y la marginación”* (Informe del Parlamento Europeo mayo 2000).

Demandar para todas el cumplimiento de los derechos humanos, parece una reivindicación mínima, pero da la base para el empoderamiento de los sectores más desfavorecidos, lo que les permitirá actuar en la esfera política con una voz propia.

Es necesario darles oportunidad para que expresen sus reivindicaciones con sus propias palabras, pero mientras tanto, recogiendo sus protestas y sus expresiones reiteradamente manifestadas, podemos compartir con ellas la siguiente queja:

*Estamos cansadas.*

*Estamos cansadas de la discriminación social.*

*En las calles de la ciudad hay todo tipo de personas, hay delincuentes, borrachos, drogadictos, timadores, agresivos, violentos, ruidosos, sucios.*

*Pero eso no inquieta a los vecinos, no molesta a la policía no preocupa a los ayuntamientos.*

*Legislan y actúan para terminar con las prostitutas callejeras que no están cometiendo ningún delito, que no engañan ni estafan a nadie, que no son violentas, ni ruidosas, ni tienen aspecto desagradable ni ofensivo.*

*Estamos cansadas de la hipocresía social.*

*Los trabajos que se reservan a las mujeres son pesados y mal pagados, sin contratos laborales ni seguridad social. Pero eso no preocupa a los políticos, no angustia a algunos sectores del feminismo, no quita el sueño a los organismos internacionales.*

*Sin preocuparse de modificar el mercado laboral, hacen propuestas para abolir el trabajo más rentable del que disponen muchas mujeres pobres y sin papeles en orden.*

*En lugar de ofrecerles mejores condiciones laborales, las acosan policialmente, las minusvaloran, las ignoran en tanto que agentes sociales.*

*No queremos que nos salvéis, queremos que nos escuchéis.*

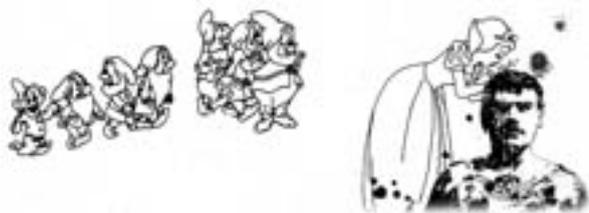
*No nos rotuléis, conocednos.*

*No habléis por nosotras, dejadnos hablar.*

**Dolores Juliano** es doctora en Antropología Social. Ha sido, hasta su jubilación profesora titular de Antropología en la Universidad Central de Barcelona. Cofundadora y coordinadora del grupo interdisciplinar de investigación Licit sobre la problemática del colectivo de trabajadoras sexuales.

## **Bibliografía citada**

- Ación, E. y MAJUELOS, F. eds. (2003) *De la exclusión al estigma*. Almería: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- Barry, K. (1988) *Esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: La Sal.
- Corso, C. y Landi, S. (2000) *Retrato de intensos colores*. Madrid: Talasa.
- Gil Araujo, S. (2004) "¿Inmigrantes versus nativas?" *Mugak* 27-28: 51-53.
- Hobson, B. (2004) "Género y luchas por el reconocimiento: Identidades en disputa, acción y poder" en *Democracia, feminismo y universidad en el siglo XXI*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.
- Informe del Parlamento Europeo. mayo 2000. "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre nuevas medidas en el ámbito de la lucha contra la trata de mujeres".
- Jaget, C. (ed) (1980) *Prostitutes. Our Life*. Inglaterra: Falling Wall Press.
- Juliano, D. (2002) *El espejo oscuro: La prostitución*. Barcelona: Icaria.
- (2004) *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Mathieu, L. (2003) "The Emergence and Uncertain Outcomes of Prostitutes' Social Movements". *The European Journal of Women's Studies* 10: 29-50.
- Moreno, A. (1986) *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*. Barcelona: La Sal.
- Toupin, L. (2002) "La scission politique du féminisme international sur la question du "trafic des femmes": vers la "migration" d'un certain féminisme radical." *Recherches féministes* 15 n° 2: 9-40.
- Weatherall, A. y Priestley, A. (2001) "A Feminist Discourse Analysis of Sex "Work"." *Feminism & Psychology* 11: 323-340.



#### **4 - Prostitución. Miradas feministas**

## **Por los derechos laborales y sociales de las trabajadoras y trabajadores del sexo**

Mercè Civit

En CC OO de Catalunya desde hace un par de años venimos trabajando por la autoorganización de las trabajadoras y trabajadores del sexo para que puedan luchar en la defensa de sus derechos como trabajadoras.

La idea surgió ante un intenso debate social entre los vecinos, los propietarios de los clubs y las instituciones, cada uno de ellos defendiendo sus intereses, pero la voz de las afectadas, las trabajadoras del sexo no estaba presente y nadie defendía sus intereses.

En ese momento desde la Secretaría de la Mujer decidimos que era necesario que se oyera su voz, que para ello era necesaria su organización y que como trabajadoras debía de ser en un sindicato. En este sentido empezamos a trabajar conscientes que era un sector que, a diferencia de otros, genera un gran debate, debido a que afecta a valores éticos y morales de las personas.

En primer lugar teníamos que conocer el sector y las diferentes corrientes de opinión existentes.

Según l'Institut Català de les Dones de la Generalitat de Catalunya, aproximadamente el 50% son nacionales y el 50% son extranjeras. La ubicación de las prostitutas varía según las nacionalidades, así las españolas trabajan en pisos y se anuncian en la prensa, mientras que las extranjeras lo hacen en la calle. Las sudamericanas trabajan, en su gran mayoría, en clubs de carretera, con excepción de las brasileñas que lo hacen por cuenta propia.

La prostitución rural (clubs de carretera) se compone en un 90-95% por extranjeras. Los propietarios de los locales rurales son españoles que se ocultan detrás de testaferros y sociedades empresariales con diversos clubs y grandes patrimonios.

Respecto a los abusos, la Guardia Civil determina que un 15% de las prostitutas extranjeras son "compradas" y obligadas a ejercer la prostitución en locales. En 1998 se descubrieron 417 víctimas sudamericanas, 90 africanas y 83 de Europa del Este. En el 80% de los casos, las mafias quedan impunes por amenazas y por el miedo de las prostitutas a ser expulsadas del país por la aplicación de la Ley de Extranjería.

En la actualidad, dentro de la posición que lucha contra la situación discriminatoria que sufren las mujeres que ejercen la prostitución, se mantienen propuestas que difieren en aspectos fundamentales.

Por un lado, está quien considera que la prostitución es una forma privilegiada del ejercicio del poder patriarcal y que es una forma de esclavitud sexual para las mujeres, que sólo pueden ser víctimas o cómplices de los hombres. No distinguen entre prostitución forzada y por decisión propia, porque una situación de esclavitud nunca puede ser voluntaria. Las prostitutas son vistas como víctimas y el ejercicio de la prostitución como degradante. La alternativa es la abolición de la prostitución y la reinserción de las prostitutas, dando por supuesto que es lo que ellas quieren.

Por otro lado, hay quienes consideramos que la prostitución es un trabajo, una actividad que puede ejercerse de muchas formas. Consideramos que se debe distinguir entre quien lo realiza obligada por terceros y quien lo hace por decisión individual, obviamente condicionada por las situaciones personales y sociales, como todo lo que hacemos en esta vida. Para nosotras la existencia de la prostitución tiene que ver, fundamentalmente, con la situación de desigualdad de las mujeres en relación a los hombres en el mundo del trabajo, las desigualdades Norte-Sur, con la pobreza, etc.

En el mundo laboral las mujeres sufren una segregación laboral horizontal y vertical. En efecto, en Catalunya, el 83,7% de las trabajadoras están concentradas en cinco sectores económicos (segregación horizontal). Estos sectores se caracterizan por ser más sensibles a las fluctuaciones económicas, en donde las mujeres ocupan trabajos poco cualificados y periféricos (segregación vertical) y según la OIT las mujeres de estos países cobran cerca de un 30% menos de salario en relación a los hombres por un trabajo de igual valor.

## **Marcos legales**

En relación a la legislación existente en diferentes países se han establecido cuatro marcos básicos sobre prostitución. Los rasgos son los siguientes:

*Abolicionista:* Prohíbe la explotación de la prostitución y la inducción de su ejercicio. Considera las prostitutas como víctimas, no se las pena, pretende salvarlas de la explotación con medidas de prevención, rescate y reinserción. La prostitución no se reconoce como trabajo. No legaliza ni prohíbe el ejercicio de la prostitución; de lo que se trata es de abolir cualquier regla susceptible de legalizarla. No distingue entre la “trata de blancas” y la prostitución. Es un modelo vigente en la mayoría de países europeos.

*Prohibicionista:* La prostitución no es un trabajo. Prohibición de la prostitución y represión a quien se dedique, la organiza o la explote. Inicialmente se tendía más a la prohibición de la venta de prestaciones sexuales, pero últimamente, con la ley sueca de 1999, la tendencia es también hacia los clientes, esperando que con la desaparición de la demanda, la oferta desaparezca. La ley de Irlanda puede servir como modelo.

*Reglamentarista:* Regula algunos aspectos relacionados con la prostitución, sin legalizar o prohibir su ejercicio. Los aspectos que se reglamentan tienden a estar rela-

cionados con los locales de citas, condiciones higiénicas, la seguridad en los locales, la expedición de licencias, el confinamiento en ciertos espacios y/o ciertas zonas públicas...etc. Pero no entra a regular las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras sexuales. Modelo: la ley de la Generalitat de Catalunya.

*Legalizadora:* Reconocimiento legal como una actividad laboral más. Reconocimiento de los derechos y deberes laborales y sociales para las trabajadoras y las empresas. Modelo: la ley de Alemania de 2002.

Desde CC OO pensamos que Catalunya y España tienen que construir su propio modelo. En este sentido nos hemos puesto a trabajar, en primer lugar creando un espacio en el sindicato para su propia autoorganización: tienen una hoja de afiliación propia, con la evidente confidencialidad y anonimato de sus datos personales, pues algunas de ellas no han hecho público su trabajo en la prostitución.

Tenemos contacto y nos coordinamos con entidades que trabajan en este sector, tanto a nivel preventivo, sanitario o asistencial. Esto nos ha permitido llegar a ellas y hacerles llegar nuestras propuestas. También hemos coordinado con las entidades nuestra lucha contra la Ordenanza sobre Civismo del Ayuntamiento de Barcelona.

En estos momentos estamos elaborando propuestas para la futura ley de regulación del trabajo sexual que la Generalitat de Catalunya está elaborando, con el fin que dentro de las competencias que tiene la Generalitat, pueda recoger toda una serie de derechos para las trabajadoras del sexo que en estos momentos no tienen.

## **Intervención en la Comisión-Mixta Congreso-Senado**

El pasado 9 de Mayo, se me convocó a una comparecencia de la Comisión Mixta Congreso-Senado, para estudiar la situación real de la prostitución, y en un futuro legislar al respecto. Pienso que en dicha intervención se puede ver el trabajo y las propuestas de CC OO y las demandas de las trabajadoras y trabajadores del sexo. La intervención fue la siguiente:

Desde CC OO de Catalunya tenemos claro que tratar de prostitución es un tema que afecta a los valores éticos y morales de las personas. También sabemos que existen diferentes corrientes de opinión sobre el tema: legalizadoras abolicionistas, reglamentaristas, etc. Desearíamos que la prostitución no existiera, pero es una realidad que no podemos obviar.

Respetando todas las opiniones, no queremos entrar en el debate teórico. Como sindicato socio-político que defiende los intereses de los trabajadores y trabajadoras hemos analizado cuales son los problemas de este colectivo y a partir del contacto directo con ellas. Para nosotros es prioritario dar voz a las afectadas, escucharlas, ayudarles a organizarse, y hacer de altavoz de sus reivindicaciones. En este sentido, hemos constituido un espacio dentro de CC OO para su autoorganización.

El trabajo del sexo es una actividad económica tal como se reconoce en la jurisdicción europea y por lo tanto debemos considerarlo como un trabajo. Una actividad que puede ejercerse de muchas formas. Consideramos que se debe distinguir entre quien lo realiza

obligada por terceros y quien lo hace por decisión individual, obviamente condicionada por las situaciones personales y sociales, como todo lo que hacemos en esta vida.

Para nosotras la existencia de la prostitución tiene que ver, fundamentalmente, con la situación de desigualdad de las mujeres en relación a los hombres en el mundo del trabajo, las desigualdades Norte-Sur, con la pobreza, etc.

En cuanto a la internacionalización de las relaciones económicas a nivel mundial, las desigualdades son cada vez más profundas entre los países del Norte y del Sur. Entre otros factores, han determinado que cada vez aumente el número de personas que buscan oportunidades en otros países. Pero se ha producido un fenómeno relativamente nuevo: las corrientes migratorias feminizadas con el objetivo de insertarse en un mercado de trabajo. Entre las escasas posibilidades de trabajo que encuentran las mujeres inmigrantes, así como las condiciones restrictivas que impone la Ley de Extranjería en nuestro país, el trabajo sexual se convierte en una oportunidad de trabajo.

La consideración de la prostitución en la legislación española es prácticamente inexistente, podríamos afirmar que la prostitución en España es una actividad “alegal”, no está regulada desde el punto de vista laboral, civil ni penal; sólo se penaliza a quien se beneficia del trabajo de un tercero, o sea el proxenetismo.

Mantener esta actividad en un vacío normativo, sobre todo en lo referente a las relaciones laborales provoca la consolidación de la condición de marginalidad a todo un conjunto de personas, mayoritariamente mujeres, con graves consecuencias para ellas.

Ejercer un trabajo que no existe, convierte a las personas que lo practican en invisibles con necesidades invisibles y en consecuencia no tienen ningún derecho laboral, social ni de ciudadanía, perpetuando su marginalidad.

Según M. I. Young: *“La marginación es la forma más peligrosa de opresión, pues excluye a una categoría completa de personas de lo que es considerado útil, aportación útil a la sociedad, y queda, así, sujeta a privaciones materiales y de derechos, rápidamente sujeta a medidas paternalistas.”*

En nuestro país los derechos sociales los adquirimos mayoritariamente a partir del trabajo, seguridad social, sanidad, vivienda (para adquirirla es necesario una nómina), etc. Ellas no tienen ningún derecho. Así mismo nuestra experiencia nos demuestra que cuanto más desregulada este una actividad, más fácil es explotar a las personas que la realizan, pudiendo llegar como es el caso de la prostitución a situaciones de esclavitud. Y más fácil es que actúen las mafias que trafican con personas.

En cuanto a las mafias pienso que debemos de diferenciar entre las que se dedican a la trata de personas y las que traen emigrantes de forma ilegal. Son bastantes las mujeres que acuden a las mafias para venir a trabajar a nuestro país como prostitutas. Ellas saben a qué van a venir a trabajar; lo que no saben es en que condiciones van a estar, no saben que van a estar secuestradas por la mafia hasta que paguen su deuda con ella. La no existencia de ninguna regulación laboral, que otorgue derechos a estas personas como cualquier otro tipo de actividad económica, hace que se produzcan estas situaciones.

En la prostitución, como en otras profesiones, las condiciones de quien las ejerce no son iguales para todos, hay quien la ejerce en lugares de lujo, con importantes beneficios económicos y buenas condiciones de trabajo; hay quien la ejerce obligada en los clubes sin ningún derecho y hay quien la ejerce en pisos o en la calle.

En estos momentos en las grandes ciudades hay problemas de sobrepoblación de prostitutas en las calles de determinados barrios. El trabajo en la calle es la opción más libre que tienen pues negocian sus condiciones y se quedan ellas con el pago del servicio.

Algunos ayuntamientos aprueban ordenanzas municipales que en un principio se encaminaron a cerrar determinados pisos, echándolas a la calle y en estos momentos se las está multando y extorsionando para sacarlas de la calle sin ofrecerles ninguna alternativa.

Somos conscientes de los problemas existentes en determinados barrios y en determinadas carreteras y pensamos que deben coexistir los derechos de ellas a ejercer su profesión con el de los vecinos. Para ello, la única solución es una legislación estatal que reconozca sus derechos y deberes a nivel laboral, de seguridad social y tributaria pues ni los ayuntamientos ni las comunidades autónomas tienen competencias para ello. De todas formas, dentro de su marco competencial, si que pueden regular algunos aspectos, tal como esta trabajando el gobierno catalán. Desde CC OO de Catalunya hemos participado en diversas asambleas de las trabajadoras del sexo del barrio del Raval de Barcelona Sus reivindicaciones son las siguientes:

- Regulación del trabajo sexual.
- Acabar con el acoso policial.
- Poder regular su situación en el país (las que son extranjeras).
- Tener más protección en la calle.
- Negociar un espacio donde poder trabajar (aceptarían salir de la calle, pero si se les ofrece una alternativa).
- Acceso a la sanidad pública.

En reuniones mantenidas con trabajadoras del sexo, que trabajan en pisos sus demandas eran:

1. Mejorar las condiciones de los pisos.
2. Establecer horarios y jornadas de trabajo.
3. Tener derecho a una sala de estar y cocina en condiciones en los tiempos de descanso.

En este sentido, desde CC OO de Catalunya creemos que es necesario adoptar las siguientes medidas:

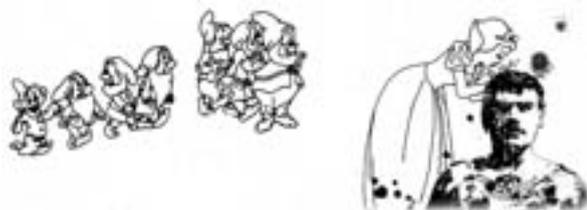
- Desarrollar medidas sociales que faciliten que quien desee abandonar la prostitución lo pueda hacer, accediendo a un puesto de trabajo que les garantice vivir autónomamente y no de la beneficencia. A partir del acceso a programas de Formación Profesional Ocupacional, así como a acciones de acompañamiento y atención social
- Actuación policial y judicial contra las redes de tráfico de personas. Como he expuesto antes, es preciso distinguir entre las redes que posibilitan la entrada ilegal de inmigrantes, de las que son mafias o tráfico internacional de personas. Estos términos hacen referencia a aquellas estructuras organizadas que extorsionan a las personas, mediante el chantaje, coacción y violencia, para obligarles a hacer alguna cosa en contra de su voluntad, en régimen de esclavitud. Esta realidad es intolerable y debe ser perseguida por muchos más medios de los que se utilizan en la actualidad. En este sentido, se deben de poner todos los medios para garantizar de una forma eficaz la protección de las víctimas que denuncian su situación de explotación o secuestro por parte de las mafias.
- Dotar a las personas que ejercen la prostitución de herramientas legales que reconozca su profesión y les permita defender sus derechos en igualdad de condiciones para superar la marginación y remover los estereotipos sociales que impiden el ejercicio profesional en condiciones aceptables. En este sentido proponemos su regulación laboral done se establezcan su derechos y obligaciones y el acceso a los tribunales laborales cuando se vulneren sus derechos. Así mismo, su inclusión en la seguridad social y medidas para garantizar su salud laboral y su seguridad.
- Es necesario que se reconozca su derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva.
- También es necesario establecer la fiscalidad en este sector: son muchos los millones de euros que se obtienen en los beneficios sin tributar.

- La restrictiva Ley de Extranjería favorece a que las mujeres se vean abocadas a redes clandestinas o mafias para emigrar. Por lo tanto sería necesario su modificación en relación a los procesos de regularización se debería de tener en cuenta a las mujeres que hace años que trabajan en nuestro país y no han podido demostrar su relación laboral.

Estas medidas no son incompatibles entre ellas, sino todo lo contrario: son complementarias y se deberían desarrollar de forma conjunta para poder dar una alternativa global e integral a la situación de la prostitución. En definitiva, son medidas que ayudan a superar la marginación y la estigmatización de las trabajadoras y trabajadores del sexo.

CC OO, como sindicato que somos, pensamos que tenemos un importante papel en la defensa de los derechos laborales y sociales de este colectivo y nos consideramos interlocutores de sus reivindicaciones. En este sentido esperamos que sean tenidas en cuenta nuestras propuestas y se establezca un dialogo y consenso con todos los agentes implicados para dotar de derechos a un colectivo de personas que les han sido negados.

**Mercé Civil** es responsable de la Secretaría de la Mujer de CC OO de Catalunya (CONC). Ha sido ponente en la Comisión del Senado sobre prostitución.



## 5 - Prostitución. Miradas feministas

# Algunos debates feministas en torno a la prostitución

Justa Montero, Begoña Zabala

La extensión del feminismo, su empeño en visibilizar la realidad de las mujeres y en nominarlas como sujetos de derechos ha logrado que cada vez sean más las que toman la palabra y expresan sus exigencias y propuestas. Esto sucede también en el caso de las mujeres que ejercen la prostitución. Las prostitutas se han hecho presentes para hablar de su realidad y han devuelto una visión compleja de ésta, llena de matices y en ocasiones contradictoria, sobre las diferentes condiciones y circunstancias en las que ejercen su trabajo, sus vivencias y exigencias. Sus planteamientos, como su realidad, no son uniformes: existen mujeres que quieren dejar la prostitución y otras que quieren trabajar vendiendo servicios sexuales.

A lo largo de los más de treinta años de su reciente recorrido, el movimiento feminista ha profundizado en su análisis de unas realidades supuestamente simples y estereotipadas desentrañando su propia complejidad y dinámica interna. Esto, que sin duda supone un éxito, desde nuestro punto de vista cuestiona los discursos line-

ales que siguen planteando algunas corrientes feministas, que mantienen encerradas a las mujeres en categorías abstractas y cuyos planteamientos sobre la opresión y la sexualidad dejan fuera los procesos personales y propuestas de muchas de ellas, entre las que se encuentran las prostitutas. Por esto consideramos que, en este debate, escuchar a las prostitutas constituye un pre-requisito para conocer su realidad, entender las implicaciones del debate, formular alguna propuesta que pueda ser útil y actualizar un discurso que se enriquezca al incorporar las nuevas realidades que la propia actividad feminista y la sociedad han generado.

## **Las diversas realidades de la prostitución**

El debate no es nuevo en el movimiento feminista; ya a finales de los 80, grupos de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas lo impulsaron y, de la mano de prostitutas italianas como Carla Corso y Pia Covre, y se desarrolló la reflexión. Lo que sí es nuevo es la virulencia actual del mismo.

Entre las posiciones, fuertemente encontradas, de quienes defendemos los derechos de las trabajadoras del sexo y quienes defienden el abolicionismo, existe un acuerdo básico en el decidido apoyo a las demandas de las mujeres que quieren dejar la prostitución y exigen a las administraciones públicas medidas de carácter laboral y social que lo haga posible.

También existe consenso sobre la denuncia y condena de las mafias de la prostitución que extorsionan y fuerzan a las mujeres, mediante engaño, coacción y violencia a trabajar a su servicio, manteniéndolas en muchos casos encerradas, privadas de libertad en condiciones prácticamente de esclavitud. Pero consideramos que hay que ir más allá: la exigencia de medidas eficaces y contundentes para perseguir a esas mafias, tiene que ir acompañada de reclamar, con la misma firmeza, que se atienda la demanda inicial de estas mujeres que no es otra que la de permanecer aquí para trabajar, ofreciéndoles su regularización, evitando así la aplicación de medidas policiales que acaban expulsándolas a sus países de origen.

Porque es evidente que el fenómeno de las mafias, tal y como se manifiesta hoy, tiene mucho que ver con las políticas de inmigración y sobre todo con la negativa de los países ricos a aceptar la presencia, de forma legal, de inmigrantes pobres en sus territorios. Y llama muchísimo la atención que sean precisamente los partidos que están gobernando hoy en Europa los que impulsan, al mismo tiempo, posturas cada vez más penalizadoras y abolicionistas respecto a la prostitución y medidas crecientemente restrictivas para la inmigración, por medio de leyes que recortan los derechos de las personas extranjeras.

Ahí acaba el consenso. El desencuentro entre las distintas posiciones no se produce por la caracterización de las mafias, sino por la caracterización de la prostitución, por la identificación que las posiciones abolicionistas realizan entre ésta y las mafias y, por lo tanto, la extrapolación de las características que concurren bajo las mafias a todo el ejercicio de la prostitución. Así de claro se recoge en el “Manifiesto por la abolición de la prostitución”: “*Que la prostitución constituye, en todos los*

*casos y circunstancias, una enérgica modalidad de explotación sexual de las personas prostituidas, y una de las formas más arraigadas en las que se manifiesta, ejerce y perpetua la violencia de género*". Esta simplificación extrema de las diversas realidades que encierra la prostitución impide, por ejemplo, diferenciar entre la prostitución forzada y la no forzada; las distintas situaciones entre quienes realizan este trabajo: inmigrantes sin papeles, estudiantes, amas de casa...; las condiciones materiales en las que lo realizan: en la calle, en un piso, en clubes...

Por esa misma lógica, la relación que establecen entre prostitución e inmigración puede llevar a concluir que todas las mujeres que se dedican a la prostitución vienen desde otros países de la mano de las mafias que las obligan a prostituirse en contra de su voluntad. Todo esto supone una distorsión de la realidad que arrastra serios problemas en el plano ideológico y práctico.

## **Otras formas de abuso y explotación**

Resulta por tanto pertinente señalar la existencia de otras formas de abuso y explotación de las prostitutas, obviamente condenables, pero no equiparables a las mafias esclavistas. Por ejemplo, se producen extorsiones a las trabajadoras del sexo inmigrantes, a partir de las redes "comerciales" e incluso familiares que las introducen ilegalmente en el país, cobrándoles enormes sumas de dinero que las dejan endeudadas durante años. Se trata sin duda de una extorsión execrable, pero no es lo mismo que las mafias. Aquí no hay engaño ni coacción, sino usura y utilización de una legislación que marginaliza, de hecho, tanto la prostitución como la inmigración realmente existente, y desde este prisma habría que tratarlo.

Por otro lado, también vemos necesario considerar que cuando el sexo se monetariza, y en mucha mayor medida si no existe ningún tipo de regularización y por tanto en ausencia de derechos reconocidos para las prostitutas, se puede manifestar la sobreexplotación de las mujeres por los dueños de clubes, los proxenetas, los clientes. Pero esto, contra lo que evidentemente se manifiestan las propias trabajadoras del sexo, no es esclavitud sino explotación ¡que ya es decir mucho! La distancia entre unas realidades y otras es precisamente lo que requiere un mayor análisis, sobre todo cuando estas posturas llevan a criminalizar y deslegitimar aún más el ejercicio mismo de la prostitución haciendo que esta actividad funcione en los márgenes de la legalidad, donde las realmente indefensas e "ilegales" resultan ser las trabajadoras del sexo.

Reducir las distintas realidades de la prostitución a una definición ideológica previamente establecida en términos de agresión y esclavitud sexual no se ajusta a la complicada realidad, y por tanto no resuelve ninguno de los problemas. Sin reconocimiento de derechos para las prostitutas se acentúa su vulnerabilidad y se favorece la impunidad de quienes se benefician de ello. Desde este punto de vista hablar de abolir o erradicar la prostitución representa una posición ideológicamente más confortable para quienes la defienden, pero muy poco útil en la práctica para las mujeres directamente implicadas.

Pero el centro del debate aparece más claramente cuando se trata de atender las demandas de quienes, autodefiniéndose como trabajadoras del sexo, afirman que la prostitución no siempre es producto de la coacción, que no lo es en su caso y que quieren continuar trabajando como prostitutas. En esto nos vamos a detener en las siguientes líneas. La sola existencia de quienes así hablan cuestiona la argumentación ideológica central del abolicionismo que identifica prostitución con esclavitud, y además sitúa en primer plano muchos elementos, todos ellos complejos, que intervienen en el debate de la prostitución: la consideración, en tanto que actividad remunerada, como un trabajo; la libertad para realizar esta actividad, la cosificación de una persona por el hecho de practicar sexo mediante precio; la objetualización de una relación que se pretende afectiva y amorosa.

Es más, independientemente de lo que para cada persona represente la prostitución, abolirla resulta impracticable porque las causas de que exista están profundamente arraigadas en las estructuras sociales y construcciones ideológicas de esta sociedad patriarcal y capitalista. Las causas últimas de la prostitución hay que buscarlas en la confluencia que se produce en sociedades como las nuestras, entre el mercado y la progresiva mercantilización de aspectos de la vida y de las relaciones sociales, con un modelo sexual androcéntrico y heterosexista en el se manifiestan las relaciones jerárquicas de género impulsada por instituciones y construcciones ideológicas que lo afianzan. Por lo tanto, habría que empezar por acabar con la hipocresía de considerar que este modelo de sociedad puede acabar con el tipo de sexualidad que favorece.

## **Las causas**

Un modelo sexual atravesado por las relaciones de dominación de los hombres y subordinación de las mujeres que, entre otras características, sitúa en el centro la satisfacción del deseo sexual de los hombres al considerar que la sexualidad masculina está guiada por el objetivo de conseguir su placer sexual, como sea. Las mujeres por el contrario deberían controlar su propio deseo y expresión sexual (además del deseo del varón) por lo que la sexualidad femenina no debe ser explícita. Un modelo que, como ha señalado la socióloga e investigadora de la prostitución, Raquel Osborne, promueve, como parte de la masculinidad, la separación entre sexo y afecto entre los varones, mientras que su identificación se considera de la feminidad.

Tampoco hay que perder de vista que la familia manifiesta serias limitaciones como institución legitimadora de las relaciones erótico-afectivas produciendo relaciones sexuales profundamente insatisfactorias, que ha habido cambios en las relaciones familiares, que hay mujeres que han transgredido los límites establecidos por la moral sexual dominante y que el feminismo ha introducido importantes fisuras en los estereotipos de feminidad y masculinidad; aun teniendo todo esto en cuenta, lo señalado más arriba sigue operando para fijar las normas y pautas de comportamiento sexual.

Pero además, en el debate sobre prostitución resulta necesario analizar cuáles son las causas que mueve, aquí y ahora, a una mujer a trabajar vendiendo servicios sexuales. Las causas pueden resultar muy variadas y fruto de un compendio de cir-

cunstances personales y laborales, así como de múltiples condicionantes sociales, culturales y económicos. En muchos casos la razón resulta apremiante y obvia: la necesidad de ganarse la vida. Que aparezca como una opción de trabajo muestra también hasta qué punto son escasas y precarias las alternativas laborales que se les ofrece (servicio doméstico, hostelería), y explica la numerosa presencia, desde hace unos años, de mujeres inmigrantes en la prostitución que, en buena medida reemplazan a las mujeres autóctonas que se han desplazado a otros sectores laborales. Pero no es la única razón pues hay mujeres que, teniendo otras opciones y sin aducir premuras económicas, hacen explícito su interés por trabajar como prostitutas, independientemente también de la mayor o menor temporalidad de su opción. Son todas ellas razones por las que se incorporan a este trabajo y por las que muchas permanecen voluntariamente en él.

En esta consideración de la prostitución como una opción de trabajo resulta clarificador establecer la comparación con otra de las ofertas laborales que se les presenta: la del servicio doméstico. La prostitución y el servicio doméstico y de cuidados (a personas ancianas y/o enfermas, a niñas y niños) constituyen los dos sectores donde hay una mayor presencia de mujeres inmigrantes. Curiosamente los dos incorporan servicios “de cuidados” a otra persona que obligan a atender sus reclamos, sus necesidades físicas, sexuales y afectivas. En los dos sectores hay una amplia demanda dirigida a mujeres inmigrantes. Como empleadas de hogar sus condiciones de trabajo son precarias, en algunos casos muy duras pues exigen disponibilidad horaria absoluta, control de movimientos, bajos salarios y menos derechos de los que disfruta el resto de trabajadoras y trabajadores. La causa es que el servicio doméstico todavía se rige por un régimen especial (no por el Régimen General de la Seguridad Social), lindando a veces los márgenes de la legalidad. No cuesta entender que, dado el panorama, muchas mujeres argumenten que puesto que han venido a ganar dinero, optan por la prostitución pues en este trabajo ganan más. Se puede concluir también que el reclamo para realizar este tipo de trabajos es bien sencillo: se buscan mujeres en condiciones de precariedad económica, sin derechos reconocidos, y el mercado ya se encargará de configurar cuál es este colectivo en cada caso.

## **La prostitución: un trabajo**

La capacidad de todas las mujeres para formular sus necesidades y derechos, que el feminismo preconiza e impulsa, se niega por principio a las prostitutas desde las posiciones abolicionistas. Articulan un discurso en el que se hace desaparecer a las mujeres del ámbito de los derechos para reducirlas a la condición de víctimas, sujetos pasivos incapaces de expresar sus necesidades. Es tal la victimización que recae sobre ellas que incluso se las nombra con participios pasivos, como “prostituidas” y “traficadas”. Por este procedimiento se otorga a los hombres más poder que el que tienen ¡y no es poco! y se niega la posibilidad que todas las mujeres tienen, aún en situaciones tan difíciles como las que afrontan muchas prostitutas, de tomar las riendas de su vida. Pero, a pesar de esa exclusión dogmática, algunas prostitutas-activistas manifiestan que su profesionalidad reside en la capacidad de controlar

sus servicios sexuales, y por tanto su cuerpo en esa relación comercial, negociando con el cliente y determinando ellas los servicios que quieren prestar.

La prostitución por tanto es un trabajo en el que las mujeres realizan una transacción económica vendiendo, no su cuerpo, sino servicios sexuales a cambio de dinero. Y en una sociedad donde el trabajo es la principal vía de integración social, negarles su condición de trabajadoras no sólo las despoja de su condición de ciudadanas sino que refuerza hasta el límite su exclusión y marginación social: el estigma que lleva la prostitución.

Pero no es un trabajo como otro cualquiera. No lo es no sólo por la dureza que comporta en todos los sentidos: por los abusos económicos y sexuales, por el maltrato y menosprecio que tienen que aguantar de muchos clientes. Si fuera así no se explicaría el tratamiento sustancialmente distinto que se da respecto a algunas relaciones no comercializadas, puesto que las pautas de comportamiento no se alejan mucho unas de otras: las relaciones de algunos clientes con las prostitutas no se diferencian de aquellas, incluso institucionalizadas, en las que está presente la violencia, el acoso, incluso el asesinato. Desde el feminismo se lucha contra todas estas manifestaciones de violencia, pero difícilmente podrán hacerlo las prostitutas si no se les reconoce como sujetos de derechos.

Pero no es un trabajo como otro cualquiera ya que las mujeres, por ser trabajadoras precisamente del sexo, suman a todo ello los abusos y menosprecio de la propia sociedad debido a la doble moral que se practica. La doble vara que se utiliza para medir la sexualidad, la moral sexual, a las prostitutas y al resto de mujeres, tiene que ver con la desestabilización que las prostitutas introducen en el modelo tradicional de mujer (por más que afortunadamente ya esté maltrecho). La trabajadora sexual simboliza en el imaginario colectivo una figura que transgrede los límites impuestos a las “buenas mujeres”. Representa a la mujer provocativa, promiscua, que manifiesta abiertamente su sexualidad, que transita la noche. Y por lo que supone de ruptura con el estereotipo femenino, y de denuncia de la hipocresía social, se las identifica como un grupo aparte de mujeres al que se estigmatiza, se marca. El ejemplo más claro de las negativas connotaciones que se atribuye a las prostitutas es que “hijo de puta” y “puta” se utiliza como el insulto más descalificativo y degradante que se puede proferir, y que además se proyecta a todas las mujeres que desafían la posición de subordinación asignada, muy particularmente en el campo de la sexualidad.

## **Combatir el estigma**

El estigma se traduce en un rechazo social que aísla a las mujeres y por tanto las hace más vulnerables a la exclusión, discriminación y explotación, e impide la mejora de sus condiciones de trabajo. Pero también supone una desvalorización que se extiende a toda la vida de la mujer que queda así subsumida en la categoría de prostituta. Es decir no trabaja “de”, sino “es” prostituta. Claramente lo expresan las siguientes palabras de Lidia Falcón *“las mujeres víctimas de la prostitución no pueden saber, ni entender, ni comprender cómo se realiza una sexualidad placentera, voluntaria y gratuita”*. No se acepta su existencia más allá de cómo la socie-

dad las define, por tanto no existe diferencia entre su trabajo y su vida privada en la que también se les niega cualquier posición de sujeto, hasta el extremo de cerrar la posibilidad de relaciones sexuales elegidas y placenteras para ellas.

No es casual por tanto que esta estigmatización social sea lo que muchas identifican como el principal problema a combatir.

Aspiramos a una sociedad donde las relaciones no estén mercantilizadas, no existan instituciones opresivas ni estereotipos adscritos a cada sexo, ni relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre el Norte y el Sur; donde la sexualidad la ejerzamos desde relaciones libres.

Y como sucede con tantos otros problemas, no vemos factible avanzar, desde las múltiples dimensiones de la lucha feminista, sin abordar los problemas sociales tal y como hoy se plantean para distintos colectivos de mujeres. Así, contra el estigma y la discriminación defendemos el reconocimiento de las trabajadoras del sexo como sujetos de derechos de ciudadanía y, por tanto, sociales y laborales. Quizás así se creen condiciones para que no se produzca la prostitución forzada y para que permitan su ejercicio en condiciones de legalidad y dignidad para las mujeres. Esto significa, en primer lugar, su derecho a ser escuchadas, a definir sus problemas en su propio lenguaje. Y por tanto apoyar a los colectivos con los que trabajan, como (entre otros) Hetaira en Madrid o Licit en Catalunya, en la línea por todas compartida de ir articulando alianzas entre las mujeres.

No sabemos qué será del sexo, del amor, ni de nosotras mismas, pero sí que lo que nos toque de ese camino queremos recorrerlo defendiendo la libertad y autonomía de las mujeres y por tanto combatiendo cualquier estigmatización patriarcal.

---

**Justa Montero** es cofundadora y miembro de la Asamblea Feminista de Madrid. **Begoña Zabala** es cofundadora y miembro de Emakume Internationalistak (Nafarroa). Ambas forman parte del Consejo de Redacción de *VIENTO SUR*.

---